



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 727

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 40

celebrada el miércoles 30 de junio de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (Cabanillas Alonso) para informar de los criterios de política informativa de Televisión Española. A solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Federal de Izquierda Unida, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto. (Número de expediente 212/001982.) 20795

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana

La señora **PRESIDENTA**: Comienza la sesión que tiene como objeto la comparecencia del director general del Ente Público Radiotelevisión Española para informar de los criterios de política informativa de Televisión Española.

Tiene la palabra el director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Buenos días a todos.

Ante esta comparecencia, quiero reiterar, fundamentalmente, algo que se ha dicho en esta sala con anterioridad y

con frecuencia, algo en lo que creemos los profesionales de Televisión Española, algo que creo que ha marcado su actividad en los últimos tiempos, que desde luego ha marcado la mía, y que va a constituir las piedras angulares precisamente de esa actitud hacia el futuro. Quiero recordarles también, y no es que haga falta, pero es el marco normativo en el que nos encontramos, que ese derecho que tenemos a comunicar o a recibir información, ese derecho de la Constitución, que tenemos todos, y que está recogido en su artículo 20.1 d), así como los propios principios que hay en el Estatuto de la Radio y la Televisión, constituyen, ya también para los propios profesionales, lo que es la columna vertebral de nuestra política informativa. Han sido abordados, como también saben ustedes, por los principios básicos de programación aprobados ya el 30 de julio de 1981, si no recuerdo mal, por el consejo de administración, dentro del epígrafe información y opinión. Allí se desarrollaban cuáles son esos criterios, cuáles son esos principios que tantas veces hemos mencionado: objetividad, imparcialidad, veracidad, separación entre información y opinión, libertad de expresión. Y se daban en ese contexto una serie de recomendaciones al respecto en cuestiones que son susceptibles ya de una valoración más técnico-profesional.

No creo que tengan duda de cuál es mi opinión sobre cómo se han cubierto, cómo se han respetado, cómo se han seguido esos principios por parte de Televisión Española, por obligación, efectivamente, pero también por convicción. Cada información, cada noticia, cada tema, se aborda teniendo en cuenta esos criterios, con mejor o peor éxito desde el punto de vista informativo, pero siempre —insisto, una vez más— centrándonos en lo que es nuestro cometido y lo que es nuestra profesión.

Aquí mismo y en esta Comisión en esa explicación de esos principios o en ese compartir con ustedes esos principios, hemos hecho con frecuencia una distinción o varias distinciones, en lo que se refiere a información y opinión; hay verdaderos ríos de tinta al respecto. Hemos distinguido también entre opiniones o actividades de los gobiernos, de los partidos políticos. Cualquiera de los argumentos, que son viejos, y sus defensores evidentemente se encuentran en esta sala, parten de la noticia, como justificación de lo que tiene cabida en un programa informativo. Noticia es lo que sucede y tiene interés; incluso, también sucediendo y teniendo interés, es aquello que está ligado a lo que es la propia definición del servicio público. Noticia es lo que sucede y tiene interés, además sea quien sea su protagonista. Tiene que ser cierta, contrastada por tanto y no inventada, afectar a la vida de los ciudadanos y que se produce con una regularidad, regularidad que se expresa en las actividades de ustedes, en las actividades de los partidos, en las actividades del Gobierno. Todas ellas merecen la calificación de noticia, y, como tal, se incluyen en la información radiofónica y televisiva.

Hay otras, y ahí es donde entra en juego quizás el aspecto o el apartado más polémico de este marco, que quedan a juicio de los profesionales, son menos fáciles de determinar, y esos profesionales tienen su propio esquema de actuación. Yo creo —lo he sostenido siempre— que es una actuación que hay que respetar y sobre todo que hay que respetar, aceptando a priori que ellos actúan conforme a

esos principios que he enunciado antes, a lo que es su propia devoción por aquello que representan su profesión. Y desgraciadamente con frecuencia, en muchos casos, se invierte ese a priori y se parte de la base de que eso no es así y de que actúan, no ya sobre esos principios, no ya por su compromiso con la profesión, sino por factores externos. A mí me parece que eso es no sólo un flaco favor a la profesión o a la institución a la que representan sino, en muchos casos, una auténtica hipocresía. En todo ese contexto hay una serie de fórmulas o formas más o menos estandarizadas para la medición de la respuesta que tienen los ciudadanos ante ese tratamiento de la información. ¿Todas ellas incompletas? Probablemente, pero todas ellas válidas a la hora de tomar el pulso a la situación y a la visión que de esos profesionales tiene la sociedad.

Hablamos de las audiencias, hablamos de encuestas, realizadas tanto por organismos internos como por organismos externos a las empresas o a la compañía que pueda ser objeto del análisis, y ya digo que son un factor que no debemos perder nunca de vista, porque al final, lo que representan es la voluntad de aquellos a quienes ustedes aquí representan, sobre la base de quienes evidentemente realizan, muy legítimamente, su función de control sobre mí y sobre la casa.

Por último, hay también otro factor que es puntual en el sentido de que no tiene esa nota de regularidad a la que hacíamos referencia antes, que son los procesos electorales. Ahí también cede un planteamiento, llamémoslo extremo, de criterio profesional ante unas normas establecidas por los órganos que están facultados para ello. ¿Son esas normas la mejor solución? Son, como todas las normas, soluciones de convivencia que facilitan el trabajo y normalmente deben también servirnos de base para nuestro análisis. Sobre la base de esas normas y en esos casos también hay que medir, junto a las audiencias o las encuestas los esfuerzos que se realizan en esos contextos, que son normalmente muy superiores a los de la vida rutinaria, a los del día a día y desde luego muy superiores a los que se exigen a empresas que también tienen la caracterización de servicio público y que algunas veces olvidamos.

Desde esos esfuerzos, desde el resultado de esas audiencias, desde la imagen que se refleja en esas encuestas y desde el respeto por los profesionales de la casa, de los principios que les vinculan, tengo que decirles que los servicios informativos de Televisión Española están realizando muy buen trabajo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Como SS.SS. y los medios conocen, esta solicitud de comparecencia ha sido presentada por el Grupo Socialista, el Grupo de Izquierda Unida, el Grupo Vasco y el Grupo Mixto. Por tanto, vamos a conceder, en primer lugar, la palabra a los distintos portavoces o representantes de los distintos grupos.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias por su intervención, señor director general.

Quisiera empezar haciendo dos acotaciones muy rápidas. Primera, todo lo que voy a decir va referido a usted,

señor director general, y a los directivos que usted ha nombrado, a los responsables políticos de los telediarios de la Televisión Española. Por tanto, no tiene nada que ver con los profesionales, a los cuales respeto tanto como usted, y cuyo trabajo desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos como correcto. La segunda es que pretendo hacer una intervención con datos mínimamente contrastados. Le voy a hacer a usted algunas preguntas, quisiera conocer algunas respuestas. No voy a entrar en un debate teórico sobre lo que la televisión pública debe hacer, tiempo hay para hacerlo en esta comisión. Voy a tratar de suministrar algunos datos contrastados, repito, para los cuales me gustaría conocer alguna explicación.

Empezaré por decir que llega tarde esta comparecencia y bien que lo siento. Sabe usted, señor director general, que tuvimos que pedir, y digo bien, tuvimos que pedir, su dimisión; se votó de hecho en el Pleno de esta Cámara la semana pasada, a raíz de un acontecimiento, que fue la retransmisión del debate del estado de la nación. No la pedimos solos. Hubo un reproche generalizado en esta Cámara. Salvo el Partido Popular, el resto de los grupos políticos dijeron en la Junta de Portavoces que había sido un desastre ese debate, o la retransmisión de ese debate, pero sobre eso volveré luego. Me hubiera gustado lógicamente haberle pedido la dimisión en persona, que creo que es lo que corresponde hacer en política, y lo voy a hacer aquí al final de mi intervención, pero siento que la comparecencia ha llegado tarde. Nunca imaginé que el debate del estado de la nación fuera tal chapuza, señor director general. **(El señor director general del Ente Público RTVE (Cabanillas Alonso): Nunca es tarde.)**

Durante algún tiempo usted sabe que ha tenido carta blanca por parte de este grupo parlamentario, le hemos dado un tiempo, confiábamos sinceramente que su dirección cambiaría las cosas en Televisión Española, y tengo que decirle que los informativos no sólo no son mejores sino que han ido a peor. Por eso hemos llegado a donde hemos llegado y por eso estamos en esta comparecencia. Sabe usted que hemos discutido aquí muchos ejemplos. Ustedes en estos meses han hecho muchas cosas, han hecho desaparecer el debate sobre el regalo eléctrico del Gobierno en diciembre, sobre las fundaciones sanitarias; han hecho desaparecer asuntos tan raros como el de Tenerife; han pretendido convertir a don Nicolás López de Coca, conocido en el mundo agrario como Nicolino, en amigo de Pepe Bono; han sumergido, nunca mejor dicho, las operaciones opacas del ministro de Industria, para optimizar sus impuestos, etcétera; incluso han llegado a convertir la televisión pública en televisión de anticipación. Sabe usted que en algún momento la televisión ha llegado a dar noticias sobre este Parlamento que todavía no se habían producido. De eso ya hemos hablado.

Hemos pretendido dar al debate sobre los informativos alguna apariencia numérica, algún dato contrastable. Sabe usted que medimos los minutados de los primeros cuatro meses de su gestión, se los envié yo personalmente a usted, los discutimos en esta Cámara, y llegamos a una conclusión que seguramente es, a mi juicio, indiscutible: el tratamiento que la televisión pública, La 1, da al Gobierno y al PP, ya sé que para muchos es distinto, para mí es sustancialmente lo mismo. El grupo parlamentario del PP lógica-

mente defiende la acción del Gobierno, no podía ser de otra manera. En términos de minutado, ese tratamiento favorece al Gobierno del PP cuatro veces en relación con el tratamiento que recibe el PSOE. Créame que esto no sería lo más importante si no fuera porque, cuando uno compara este mismo dato en Antena 3, en Tele-5, y sobre todo en La 2 de Televisión, en la propia pública, descubre que ese dato es dos. La relación Gobierno-PP respecto al PSOE en el resto de las cadenas, incluida La 2, la pública, que también depende de usted, es de dos. La conclusión es evidente, en La 1 se prima al Gobierno y al Partido Popular. Y lo digo en comparación con otras cadenas, no establezco ningún criterio más que ese. Alguien me tendría que explicar por qué Antena 3, Tele- 5 y La 2 tienen exactamente el mismo comportamiento en términos de minutado y por qué La 1 pasa a duplicar ese comportamiento. Ese es el dato relevante para mí.

Hasta aquí lo que hemos hecho. Llegó la campaña preelectoral y ustedes incrementaron ese dato a proporciones alarmantes. ¿Sabe usted, señor director general, que del 1 al 13 de mayo el Gobierno y el Partido Popular salieron, en La 1 y en La 2, 182 minutos y el Partido Socialista, 18? Del 1 al 13 de mayo, 182-18. Es decir, pasaron a multiplicar por más de dos ese cuatro; aparecieron diez veces más el Gobierno y el PP que el Partido Socialista en pleno proceso preelectoral. Y recurrimos a la Junta Electoral. Usted lo sabe. Usted alegó; la Junta archivó; recurrimos el archivo y ganamos. Ganamos, señor director general, y a usted le echaron una regañina. Una regañina, La Junta Electoral le envió un oficio que decía textualmente que tiene usted que cuidar la pluralidad informativa, la neutralidad informativa de la televisión. Y le dice: según la audiencia de unos programas y de otros. Así acaba el oficio en el que a usted le regañan, después de haber archivado. Es así, señor director general. Le recuerdan lo que usted tiene que hacer, y eso a mí me enseñaron que es una regañina. Primera pregunta: ¿Quién es el responsable de que haya regañado a la televisión pública la Junta Electoral?

Le señalaba a usted la frase de la audiencia, porque creo que es muy significativa. ¿Sabe usted por qué? Señor director general, ustedes intentaron engañar a la Junta Electoral. Y eso es muy grave. No contentos con manipular los telediarios manipularon los datos que enviaron a la Junta Electoral Central, pensando seguramente que nadie los iba a leer. Nosotros los pedimos y alegamos contra esos datos. Señor director general, ustedes hicieron todo tipo de trucos, alguna mentira, incluso mentiras muy serias. Ustedes mezclaban intencionadamente el telediario matinal, el TD-1, el TD-2 y el TD-3, el telediario de la noche. Y usted sabe como yo las audiencias: 250.000, tres millones-, tres millones y medio, 500.000. Es verdad que parece que ustedes pretenden compensar al PSOE y al resto de los partidos de la oposición colocándonos por la mañana y por la noche. La pregunta es si usted quiere que sólo los espectadores madrugadores o los noctámbulos escuchen lo que el Partido Socialista quiere decir. ¿Por qué nos condena usted a los insomnes, señor director general?

Lo que usted no puede hacer es, a la hora de comparar PP con PSOE, sumar audiencias de telediarios, que sabe usted como yo que no tienen nada que ver. Usted está sumando peras con manzanas. Y eso a la Junta Electoral no

se lo dijo. Usted rebatió los datos del Partido Socialista con datos del Partido Socialista, y usted sabe que lo que decía el Partido Socialista en su denuncia es que, comparativamente, la diferencia entre el PP y el PSOE era de diez a uno. Y usted envió una cantidad tremenda de datos mezclados. La verdad es que el informe era para morir de la risa, si no fuera porque era un informe de la Televisión Española a la Junta Electoral Central.

Finalmente, usted llegó a decir cosas incluso insólitas. Le voy a leer alguna. Dice usted en su informe, o va firmado por usted, o por el secretario general, que entre el 22 de marzo y el 23 de mayo, en dos meses, doña Rosa Díez salió en los informativos de Televisión 3 horas, 23 minutos, 51 segundos. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** ¡Qué bárbaro! Tiene usted razón. ¡Qué bárbaro! En definitiva, ustedes decidieron convertir a doña Rosa Díez en la mujer del tiempo de la televisión. ¿Sabe usted qué son tres minutos diarios? ¿Quién se puede creer eso, señor director general? No salen tres horas ni de broma. Ni de broma. Ustedes engañaron, ustedes manipularon, ustedes maquillaron, y la Junta Electoral le regañó por eso; le regañó por manipular en los telediarios, y le regañó por manipular a la Junta Electoral. Y por eso le incluyen esa coletilla al final del oficio; le dicen: usted tiene que ser escrupulosamente neutral en la televisión de los españoles, de todos los españoles, y tiene usted que considerar que la audiencia de los programas no es la misma. Dos regañinas en una. Y mi pregunta vuelve a ser, señor director general, ¿quién es el responsable político de ese papelón que hizo usted en la Junta Electoral, de ese intento de engañar a la Junta Electoral Central, que es lo que usted hizo en su respuesta a nuestro recurso?

Llega la campaña, y ustedes vuelven a ser regañados por la Junta Electoral, porque el Partido Socialista no tiene más remedio que recurrir a algo que es tan burdo, tan burdo, como que estaban ustedes manipulando los tiempos. Sí, señor director general, no se ría. Entre el primer día de campaña y el décimo, el PP obtuvo diez minutos más de lo que le correspondía, según el acuerdo de la propia Junta Electoral, que eran dos minutos y medio por cada telediario; diez minutos, uno más.

Tengo que decirle que recurrimos después del domingo día 6, donde el Partido Popular en el telediario del mediodía salió cuatro minutos 22 segundos, en un telediario de máxima audiencia, dos minutos más de la cuenta. Señor director general, ¿usted cree que eso es posible? ¿Cree que es posible que haya algún editor del telediario que no se dé cuenta de que ustedes se han pasado dos minutos, que han regalado dos minutos en un telediario al Partido Popular? Y recurrimos, porque ustedes llevaban un minuto por día de ventaja respecto a otros partidos políticos, a los que es verdad que nos primaban un poco, para disimular, pero mucho menos. Y la Junta Electoral, señor director general, le volvió a regañar a usted y le recordó que usted tenía que cumplir escrupulosamente los tiempos. Es verdad que hay un margen de maniobra razonable, que puede ir segundos arriba, segundos abajo, razonable, pero no puede ser que ustedes primaran un minuto cada día al Partido Popular. Ustedes rectificaron suavemente y compensaron un poco al resto de los partidos, aunque al final el Partido Popular ha seguido teniendo más prima que los otros, sobre todo más prima que el PSOE y que el PNV. Sí, señor director gene-

ral. En el TD-1 y en el TD-2. No me haga usted trucos infantiles, que lo tengo y además auditado por una empresa. Ustedes corrigieron. Segunda regañina. ¿Quién es el responsable político de esa burda manipulación de los tiempos en favor del Partido Popular en la televisión pública española, señor director general?

De la campaña ya hablaremos. Simplemente le quiero hacer una pregunta. De repente, la segunda semana de campaña Felipe González desaparece del mapa informativo de la televisión pública; desaparece. Me tiene usted que explicar, alguien tiene que explicarme un sólo criterio informativo para que el mitin más importante, en términos de asistencia de gente, de esta campaña electoral, que es el de Felipe González en Barcelona, no haya salido ni un solo segundo en la televisión pública española. Ni un segundo, señor director general. Ha sido portada en prácticamente todos los periódicos nacionales de España, en todos, cualquiera que sea su línea editorial; ha salido en todas las cadenas públicas y privadas de televisión. Dígame, señor director general, ¿existe algún argumento, algún argumento informativo, no de jefe de protocolo de La Moncloa? Porque le recuerdo que la semana anterior sí salió Felipe González. Y de repente desaparece. ¿Hay algún argumento además de las encuestas que el Partido Popular suministraba a su jefe de campaña, que en aquel momento era usted, señor Pío Cabanillas? **(El señor director general del Ente Público RTVE (Cabanillas Alonso): Me temo que sí.)**

Sigo. Ustedes recibieron una tercera regañina en campaña electoral, porque se empecinaron, se empeñaron en colocar la entrevista de doña Rosa Díez frente al partido Real Madrid-Valencia. Se empecinaron, se empeñaron. Porque usted sabe que se ofrecieron miles de alternativas para acordar una entrevista en cualquier otro momento. Se empecinaron. Tanto se empecinaron que la Junta Electoral les obligó a cambiarlo. ¿Quién es el responsable de ese empecinamiento? ¿Por qué tuvieron ustedes que esperar a que la Junta Electoral les obligara a cambiar algo que era perfectamente razonable, que se podía haber cambiado sin más que hablar civilizadamente quienes dirigen la televisión de todos los españoles y los que representamos a los españoles en esta Cámara?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pérez Rubalcaba, tiene que ir concluyendo.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Voy acabando.

No le voy a comentar la noche electoral, porque los periódicos la comentaron por sí sola. Y no voy a entrar tampoco en el debate sobre el estado de la nación, porque el resto de los grupos conocen bien lo que pasó. Usted lo sabe y no voy a entrar en eso. Fue una vergüenza. No sólo por la retransmisión que hizo La 2, sino en su conjunto, por lo que pasó en el conjunto del debate. Déjeme que le analice brevemente —un minuto, señora presidenta— lo que ha pasado en estos quince días, que han sido importantísimos. Sabe usted que ha habido pactos postelectorales entre los partidos políticos. ¿Sabe usted que ha salido 17 veces el Partido Popular en TD1 y TD2 a defender no sus pactos, porque sólo ha salido a atacar al PSOE —pero eso es un problema del PP, y yo en eso ni entro ni salgo—, y el PSOE lo ha hecho sólo 7 veces? ¿Sabe usted,

señor Pío Cabanillas, que muchas de las veces que el PP ha salido lo ha hecho para atacar el pacto PSOE-BNG y que no ha habido una sola intervención en la televisión pública, ni una sola de ningún dirigente del PSOE ni de ningún dirigente del BNG a favor de unos pactos que esos partidos habrían firmado legítimamente? Y muchas hemos hecho en público, pero ustedes no han tenido a bien recoger ni una sola vez la opinión del PSOE o del BNG sobre un pacto firmado por ambos partidos, y muchas veces han recogido las opiniones del partido contra ese pacto; es absolutamente cierto. ¿Sabe usted, señor Cabanillas —y voy terminando—, que el día 22 el Partido Nacionalista Vasco hizo una oferta al Partido Socialista de pacto y sabe usted quién comentó esa oferta en Televisión Española? El señor Arenas. Usted sabe que el Partido Socialista e Izquierda Unida firmaron un pacto para gobernar los ayuntamientos de Almería y Córdoba, ¿sabe usted quién glosó ese pacto en la televisión pública española? El señor Arenas. ¿Sabe usted, señor Pío Cabanillas, que el día 14 Televisión Española dio mayoría absoluta al PP en las ciudades de Zaragoza y Sevilla? ¿Sabe usted, señor Arenas... —Perdón, es un lapsus freudiano. Señor Cabanillas, ¿sabe usted que el día 28 en Televisión Española dijeron que el Partido Popular era la fuerza política más votada en el País Vasco? Podría seguir y seguir, pero no tengo tiempo. Explíqueme todo eso, quién es el responsable de la chapuza de la noche electoral, de que a la una de la mañana los españoles no supieran el resultado de la Comunidad de Asturias, quién es el responsable de esta verdadera manipulación, de este ejercicio de sectarismo que han realizado ustedes estos quince días en la televisión pública.

Termino ya. Le voy a hacer una última pregunta, créame, la que nunca hubiera querido hacerle. El día 24 de mayo falleció don Ramón Rubial, ¿me podría usted explicar quién es el responsable político de que en los telediarios de ese día salieran más responsables del Partido Popular hablando del fallecimiento de don Ramón Rubial que responsables del Partido Socialista o familiares o militantes del Partido Socialista? ¿Quién fue el autor de esa mezquindad, señor Cabanillas, de ese ejercicio ruin de manipulación que no se recuerda en la televisión pública española? ¿Me lo podría usted explicar, señor Cabanillas? Yo creo sinceramente que el responsable político de todo esto es usted, y esa es la razón por la que pedimos su dimisión y esa es la razón por la que yo se lo reitero hoy aquí, en esta Cámara, señor Cabanillas, porque usted es el responsable político de todo lo que acabo de contar, de un conjunto de datos contrastados que usted tendría que rebatir en esta Comisión. Usted dijo ayer que había que despolitizar la televisión pública, y yo estoy de acuerdo; empiece usted por despolitizarla sacando al responsable del Partido Popular en la televisión pública, que es usted, señor Pío Cabanillas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general puede optar entre contestar a todos los grupos en conjunto al final o contestar después de cada una de las intervenciones. El señor director general ha decidido en este momento contestar al señor Pérez Rubalcaba.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Quiero hacer un

primer comentario sobre sus primeras frases. Al ceñirse a mí y a los directivos que he mandado, no se escude con los demás; hay mucha gente, 1.500 personas han trabajado en esta campaña electoral. En cualquier caso, si no nos considerara profesionales y tampoco nos respeta, eso evidentemente hace comprender muchos de los comentarios.

Usted me dice que me dieron carta blanca. Ni así lo he entendido, ni en cualquier caso lo he pedido y normalmente, además, no se hubiera producido, ya se lo he dicho muchas veces. Desde el primer día ha sido exactamente igual, no me sorprenden sus manifestaciones, y muchas de ellas son tan infundadas como lo fueron las primeras, que ya le he comentado muchas veces que se producían antes incluso de mi propia toma de posesión. En general, señor Rubalcaba, no por hacer carruseles de datos se tiene más razón, no por demostrar más énfasis se tiene más razón. Usted habla de esas noticias por anticipación. Ya le dije en su día que lo que me parecía verdadera manipulación era lo que se presentó aquí como vídeo, que era el titular y no el contenido de la información del telediario, que era claro y determinante en el caso a que usted hace referencia, en el caso de esa noticia que aún no se había producido. Donde usted quiere siempre ver un drama y por lo que rasgarse las vestiduras puede haber sencillamente un error humano, errores que normalmente usted no comete, porque está más allá del bien y del mal.

También habla usted del tratamiento distinto del Gobierno del Partido Popular, y del Partido Socialista y en general de los minutados. Ya le he expresado muchísimas veces mi opinión al respecto. Hay un tipo de información que se refiere al Gobierno, que es el único que tiene capacidad para afectar directamente la vida de los ciudadanos y que obviamente tiene que tener un tratamiento aparte, y si comparamos las apariciones del Partido Popular y las del Partido Socialista, evidentemente son mucho más amplias las del Partido Socialista. Pero ya es muy aburrida esta historia de los minutados, señoría, por una razón muy sencilla: no se trata de segundos, se trata de mensaje y de capacidad de transmisión. ¿Cuánto tiempo se necesita para transmitir un mensaje inteligente? No mucho.

Por otro lado, habla de las regañinas de la Junta Electoral y sobre todo, de lo que es peor, de los engaños. No haga trampas en el solitario, señor Rubalcaba. Usted sabe perfectamente que no es verdad lo que acaba de decir. Ustedes presentan un primer recurso y la Junta da la razón a Radiotelevisión Española; recurso respecto al cual no aportaban ningún tipo de documentación. Normalmente esos recursos suelen tener como base un folio o folio y medio y, eso sí, grandes dosis de convicción personal. Pues no les daba a ustedes la razón. Usted también lee lo que le interesa de esos recursos. Efectivamente, usted presenta uno y entiende que la Junta Electoral después lo que hace es, como dice usted, regañar o condenar, o como quiera usted decir, a Televisión Española. Tampoco es verdad, lo único que hace sencillamente es trasladar lo que había sido en un primer momento una de las dudas claves, que es la interpretación de la normativa que en su día llegó a la Junta Electoral por parte del consejo de administración. Eso es lo que dice: trasladar. No sé cuál es el verbo que usted ha utilizado, pero realmente no es el que realmente refleja lo que se dijo por la Junta

Electoral. Vamos a decir bien las cosas. En la primera dice: archivar la denuncia, porque de los datos no se permite apreciar la existencia de violación de los principios de respeto al pluralismo político y social y de neutralidad informativa. Ésa se refiere precisamente a todas esas informaciones del 1 al 13 de mayo a las que ustedes hacen referencia y a las que ha vuelto usted a hacer referencia hoy. Como obviamente no había ningún problema entendido así por la Junta Electoral, y sigue sin haberlo hoy, por mucho que usted insista en esos días, hacen ustedes referencia a otros días. Ustedes mismos consideran que no ha prosperado no ya el recurso, porque no es tanto un recurso, y sencillamente tienen que cambiar el objetivo. Allí usted también hace una petición, una petición que no solamente es muy legítima, sino que desde luego recibe todo nuestro apoyo: que demos cumplimiento a nuestras obligaciones. Efectivamente lo estábamos dando, y así se lo dijimos a la Junta Electoral en nuestra información. La Junta lo que hace es trasladar su petición. No se trata de ningún tipo de regañina y, desde luego, no se corresponde con ningún tipo de decisión de la Junta en la que hubiera algún tipo de elemento sancionador, y usted lo sabe bien; o dicho de otra forma, no había nada que cambiar. En el tercero al que usted también hace referencia tienen más información al respecto y aportan dos o tres folios más. Usted lo que pide es que se compense a este partido político con el minutaje que proporcionalmente le corresponde en el primer telediario y en el segundo telediario. Eso es lo que pide. En ningún lugar del texto de la resolución de la Junta se obliga a Radiotelevisión Española a proporcionar o a equilibrar, pura y sencillamente porque no ha habido tal desproporción o tal desequilibrio. Lo único que hace es insistir en los planteamientos anteriores.

Se salta usted, eso sí, por razones obvias, el siguiente, que nuevamente hace que la Junta Electoral nos dé la razón, que es el caso del debate. Creo que la interpretación de la Junta es absolutamente meridiana: hay un debate que está marcado por las normas establecidas por el consejo de administración, y, como dice el propio texto —parafraseo, pero si quieren, se lo leo textualmente—, en primer lugar, el hecho de que un grupo no quiera asistir al debate no supone ningún impedimento para su celebración, y en segundo lugar, ratifica que asistan las seis fuerzas parlamentarias, de lo cual me congratulo porque fue el único debate a seis que se produjo en toda la campaña, y en tercer lugar, decide claramente que es competencia de Radiotelevisión Española y de esta Dirección General establecer los términos, las formas y organizar el debate. Ya van, pues, tres seguidas que son negativas.

Usted también hace referencia a una quinta, porque también ha olvidado la cuarta, sobre la que volveré porque es el caso de Rosa Díez. Le vuelvo a decir que no haga trampa en los solitarios. Usted sabe que el consejo de administración decidió los términos de las entrevistas en una reunión en la que se votó esta propuesta mayoritariamente, y por supuesto con los votos de los tres representantes del Partido Socialista, determinándose que se darían en horario de amplia audiencia y de orden de menor a mayor. Así se estableció y así se comunicó con mucha antelación; de hecho, la comunicación fue del 28 de mayo, y a ella con-

testaron ustedes favorablemente. Nadie pensaba en el partido de fútbol entre otras razones, porque en ese momento el partido no estaba programado. Desde entonces hubo un intercambio de llamadas y de cartas, todas ellas buscando una solución. Por lo tanto, nadie se empeña, nadie está intentando arbitrariamente, de una forma mezquina, obligarles a algo que ustedes no quieren. Es más, usted recordará, y si no se lo puedo recordar aquí, la carta que yo dirigí al señor Ciscar en la que digo que si es inconveniente que se produzca ese debate el día 9, puede realizarse el día 8 por la noche. La carta es del día 7, cuando estábamos hablando del problema del partido de fútbol. Tanto es así que de hecho lo primero que dice la Junta Electoral no es lo que usted ha dicho, sino que se tiene que hacer ese día. De eso siempre se olvidan ustedes. La Junta Electoral da la razón a la normativa del consejo de administración y a la formulación realizada por Televisión Española, es decir, que se tiene que hacer el día 9. Ahora bien, se tiene que hacer en un horario de audiencia equivalente, puesto que se entiende que el horario que le correspondía no era pertinente. Audiencias equivalentes que se les comunican, que salen con mucha antelación, por lo que ustedes tienen la posibilidad de grabarlas y que, por razones que son muy respetables, no graban, lo que hace que nosotros planteemos también la existencia de un dúplex, de un direccional con respecto a Barcelona, puesto que Rosa Díez se encontraba allí, y por la noche, al llegar a la Presidencia de la Junta Electoral, es ella misma y desde allí quien nos pide que por favor envíenos un nuevo fax insistiendo en que se produzca ese debate ese día, el día 9. Es más, lo que ustedes pedían allí era que se celebrara el suyo el 10 y el del Partido Popular el 11. El 11 no podía ser porque contravenía la normativa electoral, y al día siguiente, por razones que no son imputables a Televisión Española, no se puede realizar la grabación de esa entrevista, y al día siguiente se efectúa la entrevista, cuando se ponen de acuerdo los partidos, que es como tenía que ser. De hecho, hubo un recurso posterior del Partido Popular que fue aceptado. Por lo tanto, tampoco en ese caso tienen razón.

Pero hay una última cuestión, a la que tampoco ha hecho usted referencia, enormemente fundamentada en su argumentación, que es la que presentan ustedes, si no recuerdo mal, el 10 de junio. Esta vez ya no es ni siquiera el folio y dice, como traca final: Solicito a esta Junta Electoral Central que se requiera al director general del Ente Público Radiotelevisión Española para que cese en su reiterada manipulación informativa y de una vez por todas respete y haga respetar los principios de neutralidad política que deben regir los contenidos informativos de Televisión Española y dé estricto cumplimiento a lo acordado en esta Junta Electoral en las resoluciones del 7 y 8 de junio respectivamente. La Junta también ha archivado esa denuncia, es decir, señor Rubalcaba, no ha ganado ni una. Y no es un problema de ganar o perder, sino de un respeto que ya nos negaba al principio de su intervención, porque lo que hemos hecho ha sido seguir estrictamente lo que nos ha marcado la normativa electoral.

Usted habla también de mentiras en los números que presentamos para obtener decisiones favorables, y creo que es también una acusación absurda. Recomendando a quienes le han preparado los papeles y que de hecho preparan los

papeles del Partido Socialista que tengan cuidado de no incluir la próxima vez en lo que corresponde al Partido Popular los segundos de entrada del programa electoral, la sintonía, todo ello con anterioridad a la intervención del representante del Partido Popular, porque eso distorsiona bastante los números. Por supuesto, nosotros no lo hemos hecho así.

Usted habla de sumar audiencias de telediarios de La Primera y de La 2. Señoría, la verdad es muy distinta y muy sencilla. El partido más favorecido, con diferencia, no ha sido el suyo, pero tampoco ha sido el Partido Popular; ha sido Izquierda Unida, proporcionalmente. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Vaya, que suerte tenéis!— Rumores.)** Y le voy a explicar por qué: porque esa es la normativa que proviene del consejo de administración, votada nuevamente por sus representantes por unanimidad. Pero si hacemos en primer lugar la suma del tiempo total por encima del asignado en el consejo de administración, vemos que en ese total, incluyendo todos los telediarios, el partido más favorecido, con nueve minutos por encima del tiempo total, es el Partido Socialista Obrero Español; en segundo lugar, Izquierda Unida, con 7,44 minutos más; en tercer lugar, el Partido Popular, con 4,12 minutos, y después los demás partidos, todos ellos por encima de lo que se asignó en el consejo de administración. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Qué cara dura!)** Por supuesto, eso tampoco tiene ningún reflejo ni se compara necesariamente, salvo desde el punto de vista de la información, con los porcentajes en las elecciones anteriores. En cualquier caso, señoría, no acuse de mentir a los demás y repase los números propios porque son bastante equivocados.

Usted habla del caso del mitin del señor González. Hay datos, hay un dato objetivo, y nuevamente los responsables son ustedes, por una razón muy sencilla: los representantes de los distintos partidos en el consejo de administración —lo que pasa es que usted se olvida de ver la normativa electoral— votan algo muy claro, que es que en los telediarios solamente se hace referencia a las elecciones europeas y en los centros territoriales se hace referencia a las elecciones municipales y autonómicas. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Qué cara dura, que descaro, no sé cómo no le da vergüenza!)** Y además eso se sigue a rajatabla porque es lo que determina el consejo de administración. Usted dice que en la primera semana el señor González sale en los telediarios, y efectivamente en la primera semana estuvo acompañando la mayor parte del tiempo a doña Rosa Díez, y así fue recogido en el telediario. En la segunda semana, así fue recogido por los distintos centros territoriales **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡No sería en las encuestas?)**, al acompañar a los distintos candidatos municipales y autonómicos. **(El señor Aguiriano Fornies: ¡Qué poca vergüenza! ¡Y Aznar por qué salió?)** Son sus reglas, las que han votado ustedes y por mayoría. En concreto, el mitin en cuestión era en Barcelona y del señor Clos. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Que no salió.)** Sí salió, en el centro territorial. En cualquier caso, le vuelvo a pedir que respete las reglas no ya del consejo de administración, sino de la Junta Electoral, porque es muy importante dado el horizonte de nuevas elecciones.

Por último —y lo digo por las ausencias— creo que ha habido dos comparencias en las que se ha hecho referencia al caso de don Ramón Rubial, lo que pasa es que usted no estaba presente y creo que es bueno que repase los comentarios. Me parece absolutamente impresentable intentar utilizar al señor Rubial, cuya memoria recibió el tratamiento que merece un gran personaje público, y creo que es absolutamente ridículo y está fuera de lugar y que es demostrativo de a dónde estamos yendo en estas comparencias que nos preocupamos en el caso de la muerte del señor Rubial de quién sale más, cuando lo único que debemos hacer es no sólo respetar su memoria, sino también alabar su obra.

(El señor Pérez Rubalcaba pide la palabra.)

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rubalcaba, no tiene usted tiempo para replicar. Pueden ustedes protestar lo que ustedes quieran en el cauce oportuno, pero la Mesa ha tomado un acuerdo, oídos los portavoces, y en consecuencia se supone ...

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: ¿Quiere usted decir que no tengo réplica?

La señora **PRESIDENTA**: Que no tiene réplica, señor Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Sabrá que es la primera vez en la historia de esta Cámara que en una comparencia de esta naturaleza no hay réplica. Supongo que hasta al director general y al propio Partido Popular les parecerá mal que no tenga derecho a replica.

La señora **PRESIDENTA**: Supongo que la portavoz del Grupo Socialista le habrá informado de la reunión de Mesa y portavoces que hemos mantenido antes de proceder a la celebración de esta Comisión. Precisamente para evitar los posibles problemas que podían surgir, hemos llegado a un acuerdo en el que... **(El señor Aguiriano Fornies: En contra del Reglamento no se pueden tomar acuerdos.)**

Señor Aguiriano, no tiene usted la palabra.

Insisto, la Mesa ha acordado unos tiempos y cómo se iban a utilizar y esta Presidencia ha avisado al señor Pérez Rubalcaba acerca de ello. Lo que esta Presidencia ha considerado también —le repito que es un acuerdo que ha tomado la Mesa, señor Pérez Rubalcaba— es que a continuación se proceda a la intervención de los representantes del resto de los grupos y que el señor director general les vaya contestando. Así pues, lo lamento, pero éste ha sido el acuerdo tomado por la Mesa.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Que yo sepa, señora presidenta, en ningún reglamento se niega el derecho de réplica a un grupo parlamentario. Y déjeme que le diga una cosa más. Sabe usted que los tiempos en esta Cámara se han utilizado con cierta flexibilidad para favorecer el debate democrático, que es a lo que venimos aquí, a debatir.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pérez Rubalcaba, el tiempo se ha utilizado con toda flexibilidad. El artículo 3 del Reglamento dice: En casos excepcionales y cuando se

trate de información sobre un asunto determinado, la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la Mesa y oídos los portavoces de la Comisión, podrá abrir un turno para que los diputados puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Pues entonces, señora presidenta, pido la palabra por alusiones, ya que ha habido continuadas alusiones, alguna gravísima, por parte del señor director general hacia mi persona. Me ha llamado mentiroso.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pérez Rubalcaba, tiene la palabra por alusiones.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor director general, voy a ser muy breve.

Hacía usted la pregunta de cuánto tiempo necesita un portavoz para expresar su pensamiento en televisión. Pues el que necesite. Lo que yo le digo es que usted tiene que tratar a todo el mundo por igual.

Señor director general, no trate usted de engañar a la Cámara. Usted ha sido reprendido por la Junta Electoral en dos ocasiones. **(El señor Hernando Fraile: Eso no son alusiones.)** Y déjeme que le diga otra cosa. Usted ha dicho que yo había mentido en relación con los datos que usted ha facilitado a la Junta Electoral y he leído uno, aunque podría leer muchos más. Le vuelvo a repetir que en su documento se dice que doña Rosa Díez salió en dos meses tres horas, 23 minutos y 51 segundos. ¿Me lo quiere usted explicar? Porque no es verdad y usted ha mentido a la Junta Electoral.

Finalmente le voy a decir otra cosa. Ruin y mezquino es el que preparó el telediario el día de la muerte de don Ramón Rubial; eso es ruin y mezquino, y no lo ha dicho sólo el Partido Socialista, sino otros muchos grupos en esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Creo que el tema del señor Rubial es totalmente impropio. En cuanto al caso de Rosa Díez, de esta cuestión ya se habló en otra comparecencia en la que usted no estuvo presente. Esas tres horas se componen de las distintas apariciones en los telediarios, una interpretación que usted no quiere aceptar, porque no le conviene, que es la de que los servicios informativos son algo más que los dos minutos de información nacional en el telediario de las nueve de la noche, que comprenden bastantes más cosas. Ahí están incluidos *Los desayunos* de Televisión Española **(El señor Pérez Rubalcaba: No.)** y también la emisión por parte del Canal 24 Horas. Realmente es difícil que un canal que se llama sólo noticias no pueda usted considerarlo como informativo, emisiones que además se repiten a distintas horas y en distintos días, precisamente por la importancia de la noticia. Todo ello suma esas tres horas y 52 minutos. **(El señor Pérez Rubalcaba: ¡Mírame, mírame!)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Alcaraz, si desea intervenir.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora presidenta, yo no preveía que la crítica que le hacían a usted iba a desembocar en un debate mucho más restrictivo a partir de ahora. Usted nos ha comunicado hoy aquí que hemos empeorado y nosotros no estamos de acuerdo. En esta Comisión se viene manteniendo desde hace muchísimos años un debate abierto, con unos tiempos no tasados, sino en función del tema que se está discutiendo. Por tanto, nosotros no estamos de acuerdo y queremos que eso se someta a votación para próximas comparecencias. No estamos de acuerdo con ese retroceso democrático.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto.

El señor **ALCARAZ MASATS**: En segundo lugar, señor Cabanillas, habría que cambiar la política informativa de Radiotelevisión Española, aunque yo tengo la impresión de que usted no puede hacerlo. Nosotros nos sentimos cada vez más impotentes, pero yo creo que usted tampoco puede. Mi impresión es que el señor Ferrari se ha independizado y que depende directamente del Gobierno.

Quiero manifestar aquí nuestra impotencia ante esa política informativa que después describiré, apuntando algunos datos concretos. En las comparecencias públicas que se celebran, en mesas redondas y en conferencias lo decimos así, porque nos llegan muchas críticas de nuestra gente que nos pregunta qué es lo que estamos haciendo para que cambie la política informativa de Radiotelevisión Española. Nosotros les decimos lo que estamos haciendo, cómo protestamos y cómo debatimos, pero no hay solución.

Le voy a contar una anécdota. El otro día me vino un estudiante universitario y me dijo; yo tengo la solución. Yo le pregunté cuál era y él me contestó: la tomatada. Le pregunté qué quería decir con lo de la tomatada y me dijo lo siguiente: se compra una tonelada de tomates maduros, se ponen enfrente de Radiotelevisión Española y se le comunica a la gente para que todo aquel que no esté de acuerdo con la política informativa tenga derecho a tirar un tomate. **(El señor Aguiriano Forniés: No hay tomates en España.—Risas.)** No tenga miedo, que yo no he trasladado esta propuesta a los órganos de dirección de Izquierda Unida.

Hay un debate serio con respecto a la política informativa, bastante serio. El señor Pérez Rubalcaba se queja y posiblemente con razón, pero, si ellos salen poco, el resto de los grupos, las minorías, fundamentalmente en algunos casos las minorías nacionalistas, por qué no decirlo, estamos desaparecidos. No hablo sólo de la etapa electoral, a la que usted se ha referido, sino de la política informativa de Radiotelevisión Española a lo largo de los últimos años, fundamentalmente de este último año. Nosotros estamos desaparecidos y, cuando aparecemos, lo hacemos mal. Usted dirá que en eso nosotros tenemos la culpa, pero yo le digo que no, que no siempre. Ustedes a veces han repetido el mismo mensaje cinco y seis veces. **(El señor González de Txabarri: Estella.)** Sí, Estella o la guerra, el mismo mensaje lo han repetido ustedes cinco o seis veces, en pre-campaña y de forma más relativa durante la campaña electoral. No se trata sólo de salir mucho, sino de cómo se sale

y para qué. Usted ha reconocido que nosotros en época normal salimos un 7 por ciento, incluyendo *Los desayunos*, que tiene unos 250.000 telespectadores, quizás un poco más, pero no llega a 300.000. Es en los telediarios del mediodía y de la noche, que tienen una audiencia de tres o cuatro millones aproximadamente, donde se produce el desequilibrio absoluto, señor Cabanillas. Por tanto, poco y mal.

Le voy a poner un último ejemplo. El viernes pasado ustedes emitieron un previo de la reunión del Consejo Federal de Izquierda Unida y resulta que todo lo que allí se dijo era mentira. Dijeron que había un documento que reconocía que nos habíamos equivocado en dos temas fundamentales, y eso es mentira. Todo lo que se emitió en el telediario de las nueve de la noche es mentira y le pongo un ejemplo muy reciente. He cogido el texto, que posiblemente es el que llegó a Radiotelevisión Española, y en él se dice: Algunos han dicho que estos temas... Ustedes dijeron: Izquierda Unida reconoce que se ha equivocado en estos temas. Ni siquiera estaba en las conclusiones. Es mentira. Fue una manipulación para arrimar el ascua a su sardina en dos temas concretos: Estella y la guerra en Kosovo. Era mentira lo que se dijo en el Telediario de las nueve de la noche. Pero vamos al tema de Estella.

Durante bastantes meses, a través de Radio Nacional y Televisión Española, ustedes han criminalizado directamente a los integrantes de Estella, que somos partidos —y aquí hay alguno de ellos— de hondo sentimiento democrático y lo hemos demostrado luchando contra Franco y muchos años después por la democracia. Nos han criminalizado durante un año de manera absolutamente indecente, fundamentalmente Radio Nacional, pero también Televisión Española. Nos han criminalizado absolutamente, con adjetivos que no quiero ni repetir aquí.

Lo han hecho en informativos de la mañana, en las tertulias y en cierto grado en los informativos de la noche, y han reproducido directamente lo que algún portavoz de Interior constantemente va lanzando a las distintas emisoras, fundamentalmente, repito, a Radio Nacional y a Televisión Española, con adjetivos que supongo que después ponen algunos comentaristas. Han estado constantemente confundiendo información con editorialización de la noticia; constantemente. Nos han criminalizado de una manera no aceptable, y después se ha demostrado que lo que nosotros decíamos, que había que reunir a todos los partidos democráticos, es decir votados por las urnas y, en segundo lugar, verse con ETA, se está haciendo. Se está haciendo desde hace tiempo y mientras se hacía nosotros seguíamos siendo criminalizados en esas emisiones, señor Cabanillas, y eso no se está corrigiendo sino al contrario.

El Gobierno se está viendo con la banda terrorista ETA y nosotros hemos dicho que está bien, que lo habíamos pedido nosotros, que se vea, pero habrá que descriminalizar todo aquello que se ha satanizado de entonces a esta fecha, habrá que hacer algo como política informativa. ¿O es que nosotros vamos a aceptar ese tema tranquilamente? No lo vamos a aceptar, señor Cabanillas. No lo vamos a aceptar de ninguna manera y queremos que eso se solucione y se diga qué cosas que se habían pedido se están llevando a cabo y responden simple y llanamente a la gestión

del punto 10 del Pacto de Ajuria Enea. Pero eso no se está consiguiendo y nosotros seguimos siendo criminalizados.

El viernes último se mintió de manera categórica, rotunda, directa, inaceptable, en los telediarios, en el previo que se emitió, que era toda una pieza, con respecto a la reunión del consejo político federal de Izquierda Unida. Queremos que conste así, porque no basta con salir sino que hay que ver cómo se sale y en qué política informativa se sale, y nosotros salimos en la política informativa de la caza del rojo.

Pactos municipales. Aquí fundamentalmente apunto a Radio Nacional, pero también a Televisión Española, porque el único que ha salido a hablar del Pacto de Córdoba ha sido el señor Arenas, es cierto. Una pieza completa, reunión con los alcaldables de las ocho capitales de provincia y sale el señor Arenas a catalogar de antidemocrático el Pacto de Córdoba. Pero no es sólo esto, sino que se está levantando un clamor con la utilización de Radio Nacional; vamos a ver en qué termina ese clamor, por ahora de corte peronista, y vamos a ver cómo terminan las cosas, porque si hay más votos en el PSOE e Izquierda Unida y hay más concejales, ¿cuál es el problema antidemocrático? **(El señor Hernando Fraile: No se ha dicho nada.)** ¿Cómo que no? Se han dicho barbaridades, auténticas barbaridades, excepto el señor ministro de Agricultura, que ha estado más equilibrado y ha dicho que es legítimo y legal, ¿pero el resto? Y lo han hecho utilizando fundamentalmente la radio y la televisión públicas, así como otros medios privados en los que no voy a entrar, detrás de los cuales están los poderes fácticos de Córdoba. Pero vamos a ver cómo termina popularmente ese hecho, cómo se están explicando los pactos en Andalucía y singularmente en Córdoba y quién será el responsable de que tal vez termine en cuestiones sociales inaceptables y en la emergencia, dentro de esas cuestiones sociales, de grupos de ultraderecha. Por tanto, no basta con salir —aparte de que salimos poquísimo—, sino para qué se sale, en función de qué se sale y dentro de qué política informativa se sale.

Ustedes también actúan por desaparición. Con independencia ya de la opinión de Izquierda Unida, en el tema de las opiniones parlamentarias sobre la guerra, la propia visita de Kofi Annan al Congreso de los Diputados estuvo absolutamente desaparecida. Tampoco salieron las opiniones de los grupos, sean las que fueren, a lo largo de todo el conflicto bélico de la República Federal de Yugoslavia; todo desaparecido. Se hace desaparecer la guerra, se hace desaparecer que aquí se presentan y se votan mociones, que llega el señor Kofi Annan al Congreso de los Diputados y sólo aparece con el señor Pimentel —me parece— en Televisión Española, pero no aparece en el máximo órgano, en la sede de la soberanía popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Voy terminando, señora presidenta, no recordaba que estábamos en etapa de excepción. **(Risas.)**

Termino, señor Cabanillas. Cuando usted ha dado el minutaje del Partido Popular ha exceptuado al Gobierno. El Gobierno es noticia simplemente porque es Gobierno, porque sale y porque constantemente el teléfono del

Gobierno presiona para salir. Pero el control del Gobierno es creciente y cada vez más palpable, eso es así, y eso es lo que más puede desprestigiar y está desprestigiando a la televisión pública. Por tanto, le pedimos de nuevo que intente explicarle al señor González Ferrari que no vale todo, que el intento del Partido Popular de conseguir una mayoría absoluta no puede poner de rodillas a la televisión pública. Sé que no lo va a conseguir pero intente explicárselo. En todo caso, le mandaremos el acta de esta sesión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Hay algunos temas que son recurrentes y yo les invito a manifestar su opinión precisamente sobre este último punto, Gobierno o no Gobierno, pero no hagan referencia al período electoral porque en él es precisamente donde el Gobierno no salió ni un minuto con respecto a la campaña electoral; se hizo esa separación. Pero el Gobierno sigue existiendo durante una campaña electoral, sigue haciendo una política que tiene un reflejo en la vida de los ciudadanos que hay que cubrir.

Evidentemente hay un desacuerdo, por su parte, sobre la política informativa, pero cuando usted da la sucesión de los casos hay algunos, como el del señor Kofi Annan, en que puedo replicar diciendo que eso ya lo habíamos tratado, ya habíamos hablado del tema, ya habíamos dicho cómo había salido, en qué lugar y por qué razón. También hay casos que son rigurosamente de criterio informativo, y vuelvo a decir que son la razón de ser de los profesionales no ya de esta casa sino de todos los demás medios. Y sobre otros casos, no es que tengan más importancia que los demás, pero sobre todo por la importancia en la diferencia de opiniones entre nosotros, le invito a que se traten y a que se haga individualmente, sin necesidad de llegar a una comisión de control parlamentario. ¿Por qué? Porque, como usted bien dice, son constantes en el tiempo. La propia importancia de los mismos evidentemente es distinta para su formación, como lo puede ser para el Gobierno, como lo puede ser para la opinión pública. Lo que sí hago aquí es aceptar el único argumento que es de mi potestad aceptar, en la medida que a usted le parece importante y evidentemente, en ese sentido, tiene que tener un trato diferenciado, porque tan importante como el rigor es la contrastación. En multitud de esos casos, por no entrar en ellos individualmente, la información que yo tengo es completamente distinta, y yo creo que lo importante no es llegar aquí cada mes y estar siempre en un rifirrafe, ya sea sobre el minutado o sobre si se dio o no se dio o cuándo se dio, etcétera. Creo que es mucho más necesario flexibilizar la comunicación extraparlamentariamente, precisamente para que no lleguemos a estas cuestiones.

Usted también habla de *Los desayunos* yo tengo que decirle que el señor Anguita es probablemente una de las personas más vistas en sus apariciones. De hecho cada vez que aparece ha llegado con cierta regularidad una audiencia por encima de los 400.000 espectadores. Qué es más: ¿un minuto, 30 segundos, o 20 segundos de tres millones o las distintas veces que han aparecido líderes de su forma-

ción y su partido, con picos muy superiores a los 400.000 espectadores, durante lo que es una hora de ese desayuno?

Vuelvo a la idea del mensaje. Es muy importante que tengamos en cuenta la capacidad de transmisión, que en este caso existe, y el contenido mismo del mensaje. No estemos siempre con la cuestión de los minutos.

Por último, en 4.000 horas —creo que han sido 4.000 horas— de servicios informativos la anécdota siempre es fácil de encontrar, pero de ahí a que valga todo y teñir el resto de esa información precisamente por lo expresado en esa anécdota me parece un error. Insisto: intentemos sentar esas reglas o compartir esas preocupaciones fuera de ese contexto.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabari tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quiero comenzar indicando que el Grupo Parlamentario Vasco comparte los análisis que han hecho el portavoz del Grupo Socialista y el de Izquierda Unida, señores Pérez Rubalcaba y Alcaraz respectivamente. Voy a intentar obviar algunos temas dada la excepcionalidad en los tiempos que se nos ha marcado en el día de hoy.

Señor director general, yo fui el que planteó el ejemplo —no se trata de dar carruseles de datos— del funeral del señor Rubial. En aquel momento no quise manifestar quién me lo había indicado, porque su comparecencia aquí se celebró precisamente al día siguiente del funeral, pero un compañero, viejo nacionalista democrático, de andanzas antifranquistas del señor Rubial, me llamó por teléfono obvié la frase que me dijo aquel día, pero hoy no se libra el director general, por los comentarios que ha hecho. ¿Sabe qué me dijo aquel día por teléfono? Los fachas no perdonan ni a los muertos, pasan factura hasta a los muertos. Y yo puse el ejemplo aquí aquel día y, como ahora sale a la vista de sus comentarios, hoy no me resisto y se lo digo con toda claridad.

Le voy a poner sólo un ejemplo más, si la reunión del Gobierno español con ETA se hubiese producido con el Gobierno vasco, yo le puedo indicar con toda claridad cómo hubiera informado Radiotelevisión Española. Hubiese abierto su informativo del mediodía o de la noche indicando que el Gobierno vasco se reúne con ETA e Ibarretxe no detiene a los cabecillas de la banda, y a renglón seguido hubiera indicado que la dirección del PNV obliga a la Ertzaintza a dejar en libertad a los etarras; ése hubiese sido el titular y el seguimiento del tema. Yo creo que los dos ejemplos le tienen que ser suficientes, no se trata de dar carruseles de datos; usted en distintas comparecencias ha tenido suficientes ejemplos en esta Comisión.

Es evidente que ha habido un cambio significativo y radical en el modelo de servicios informativos, en una primera etapa en Radio Nacional de España y posteriormente extendido a Televisión Española. Esta Cámara necesita conocer cuál es el libro de estilo de los servicios informativos de Radio Nacional de España. Nosotros conocemos, lo tenemos en nuestros archivos, el libro de estilo que está escrito y publicado, por el que se elaboraban los servicios informativos en etapas anteriores; nosotros mismos hacíamos intervenciones solicitando el cambio de algunos de los

aspectos de ese libro de estilo, pero queremos conocer cuál es en la actualidad. Sería una buena aportación que desde la Dirección General se tomara en consideración que se tratara de objetivar cuáles son los parámetros, los criterios y la metodología con los cuales las noticias están escritas y redactadas, estableciendo las prioridades; sería un buen documento con el que se podría trabajar. Lo que está claro es que el libro de estilo que estaba vigente y que tiene publicado el Ente Radiotelevisión Española ha quedado obsoleto y los servicios informativos no se están elaborando con ese libro de estilo.

Usted se ha presentado aquí como representante de los profesionales —es la primera frase que ha pronunciado en esta sesión— y ésta es una de las graves equivocaciones de su gestión. Usted es un director general nombrado por el Gobierno, y desde ese punto de vista es tan político como yo; usted debe asumir sus responsabilidades políticas y debe de ser consciente de que los diputados que representamos a sectores de opinión de esta sociedad conocemos un malestar generalizado por los servicios informativos de Radio Nacional de España. Lo que vemos es que no quiere, a pesar de nuestra insistencia, ser receptivo ante esta constatación que distintos grupos parlamentarios desde distintas perspectivas intentamos trasladarle con mayor o menor acierto. No se trata de profesionalidad, sino de un diseño que primero se elaboró y se puso en marcha en Radio Nacional de España y que ahora se ha trasladado a Televisión Española y a Radio Nacional de España, que, como dice el señor Alcaraz, sigue haciendo de punta de lanza del avance, parece que están probando como un globo sonda hasta dónde se puede avanzar para trasladar ese modelo a los servicios informativos de Televisión Española, con mal estilo, ciertamente, señor director general. Lo que no puede ser es que los datos que nos pasan las casas especializadas en el seguimiento de los servicios informativos de los distintos medios sean claramente discrepantes con los datos de que usted dispone; algo falla. Nosotros no podemos hacer el seguimiento, pero hay casas especializadas que lo hacen. Cuando los datos de los que disponemos y en los que nos basamos son los que nos ofrecen casas especializadas que se dedican profesionalmente a hacer ese seguimiento, no puede llamarnos mentirosos, cínicos o hipócritas.

Desde el punto de vista cualitativo entiendo que el PNV sale bastante más de lo que proporcionalmente, en vista de su representación, le puede tocar; como decía el señor Alcaraz, cuál es el punto de vista cualitativo. En lo que son los cuadernos de campaña hemos hecho un diseño de candidatos. Ustedes se han aburrido de sacar al señor Eguibar y sabrán por qué, cuando no ha estado en la campaña; si no ha estado en la campaña ¿por qué lo sacan permanentemente? (**Rumores.**) ¿Les ha hecho algún mal, o le tienen cariño? ¿Por qué esa relación de Izquierda Unida con Estella y del PNV con Euskal Herritarrok? ¿Por qué? ¿Piensa que nosotros nos creemos con toda tranquilidad todo lo que dicen? ¿Usted cree que no somos conscientes de que detrás de esas informaciones hay un diseño predeterminado de los servicios informativos? Nos toca la lotería de todas todas. Claro que salimos, pero siempre para mal. En lo que son audiencias, le agradecería que no nos sume; en esos casos nos resta porque es mejor no salir, es mejor no existir. El dato de Izquierda Unida con Estella lo incluyen los análisis

cualitativos que hacen las casas; el programa de Izquierda Unida es Estella —lo ha dicho el señor Alcaraz y yo lo tengo escrito exactamente igual—. El PNV es un partido que sigue a Herri Batasuna, al dictado de ETA, eso es lo que dicen ustedes. Le he puesto un ejemplo: El Gobierno vasco se reúne con ETA e Ibarretxe no detiene a los cabecillas. Lo contarían así, y ese ejemplo le tiene que ser suficiente. Le dije en la anterior comparecencia que la información del funeral del señor Rubial me produjo auténtica vergüenza.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González de Txabarri, termine, por favor.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI**: Lo único que le pido es que tenga propósito de enmienda. Lo que el señor Pérez Rubalcaba, el señor Alcaraz y el Grupo Parlamentario Vasco le están indicando le tendrá que hacer pensar, señor Cabanillas; que venga a decirnos que somos mentirosos, cínicos e hipócritas es un poco duro.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Antes de contestar, una pregunta ¿Lo de fascista lo ha dicho por mí? Quisiera aclararlo. (**Rumores.**)

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI**: Se lo aclaro. Le he dicho textualmente y entre comillas, que el informante me lo comentó así; yo no entro ni salgo, se lo transmito entre comillas. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general ¿quiere contestar al señor González de Txabarri?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No, contestaré conjuntamente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Rodríguez, que compartirá su tiempo con el señor Alcaraz.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Para el Bloque Nacionalista Galego el problema más grave que existe en los medios de comunicación de titularidad estatal, concretamente Radio Nacional de España y Televisión Española es que no se respeta el pluralismo social, político que además ya está tasado en relación con lo que se consideran grupos significativos por su representación en las urnas. Es llamativo que ni siquiera este criterio de los grupos que tienen representación parlamentaria sea respetado en estos medios de titularidad pública, como le voy a demostrar, señor director general.

En primer lugar, empezando por la información que tiene que ver con la actividad parlamentaria —y no me refiero a la información específica del programa *Parlamento* sino a la de los telediarios—, nos parece muy bien que haya una proporcionalidad —que está así en la ley; que haya una tasación conforme a la importancia electoral de cada

fuerza política —está así en la ley; y todos nos tenemos que atener a estas reglas del juego. Pero éstas se violan de forma brutal, insidiosa y con muy mala intención cuando se oculta la presencia de determinadas fuerzas políticas, cuando se elimina de la actividad parlamentaria o cuando incluso se decide con total arbitrariedad, y conforme al gusto de quien controla la televisión, quién debe salir y quién no, incluso de los grupos minoritarios. Esto sí que es gravísimo porque atenta contra unas reglas de juego elementales. No se puede decir en una televisión, por ejemplo informando de un debate parlamentario, que votaron a favor unos señores y en contra otros, y excluir a unos que votaron a favor o a otros que votaron en contra, o bien hacer frases absolutas diciendo: todos los nacionalistas apoyan al Gobierno, o todos menos IU están a favor de la guerra de Yugoslavia. Eso ustedes lo repiten continuamente y eso no es opinable, es una constatación de hechos. Lo que ustedes no pueden hacer es eliminar a una parte del Parlamento, por muy minoritaria que sea, porque tiene una representación y responde a las reglas del juego parlamentario. Esto lo hacen continuamente en la información, primero, de Radio Nacional de España, que fue un modelo de sectorismo, y después de Televisión Española.

En segundo lugar, en entrevistas, debates y tertulias la exclusión es tan alarmante que llega incluso a que puedan ser injuriadas, acusadas, determinadas organizaciones políticas sin que puedan defenderse. Por ejemplo, en los últimos tiempos los ataques que recibió el Bloque Nacionalista Galego no solamente de tertulianos sino de profesionales de la casa, con sus opiniones y valoraciones, nunca pudieron ser contrastados con la presencia de ninguno de sus diputados en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados. ¿Usted cree que es normal que llevando cuatro años aquí no hayamos aparecido ni en un solo programa de los que tiene Televisión Española de entrevistas, debates y tertulias, y la primera vez que vayamos a aparecer sea hoy precisamente y de forma curiosa de la mano de alguien que tiene un programa con una actitud respecto del problema de los pactos PSOE-BNG más tolerante, que es don Emilio Romero? Ya es decir. **(Risas.)** Es curioso; parece ser que es la única persona que puede tener cierta independencia de criterio, aunque sea desde su punto de vista, que a mí me parece muy respetable. ¿Usted cree que se justifican cuatro años sin dejar ver el rostro del delito, la cara del monstruo, la Santa Compañía misteriosa? **(Risas.)** Creo que ya es demasiado. Lo quiero decir clarísimamente.

En tercer lugar, creo que no se pueden esconder bajo la profesionalidad estos criterios de auténtica eliminación, de limpieza política, porque es lo que ustedes hacen, limpieza política con injurias incluidas. Esto no se puede esconder bajo la profesionalidad. Mire usted, si eso es la profesionalidad, yo digo que hay algunos profesionales que son gánsters y que están al servicio de la política, igual que hay otros muchos que son personas muy respetables y además de serlo hacen lo que pueden y yo los respeto, porque todos tenemos nuestros condicionantes y nuestras limitaciones. Pero no se ve profesionalidad en señores que están violando de forma tan flagrante el criterio de la diversidad y el pluralismo, y no me refiero a minutajes ni a nada de eso, es solamente una constatación. A mí no me parece mal que el Gobierno salga, no me parece mal que dediquen al

Partido Socialista Obrero Español 20 minutos y a mí medio segundo, eso me parece correcto; pero que me eliminen de un debate parlamentario en el que hubo una actuación, es gravísimo, porque entonces el electorado no piensa que se tiene una opinión u otra, sino que no se está. Eso me parece — lo vuelvo a repetir— que es limpieza política, lo digo ya que les gusta tanto hablar de otro tipo de limpiezas.

En cuarto lugar, hay algo más profundo pero que creo que no se podrá arreglar en este momento, es la cuestión de la información en relación con los distintos territorios del Estado español. En el caso de Galicia es lamentable que ustedes sigan reincidiendo en una política en la que ella solamente aparece cuando hay algún crimen, algún dato esotérico o algo así. **(Risas.)** Curiosamente dan importancia a una movilización de 300 campesinos en cualquier parte del Estado español; miles de campesinos en Galicia no merecen ni dos segundos en los informativos de Televisión Española. Y ahora hablemos de la política represiva del Gobierno, por ejemplo en materia de represión de movilizaciones populares, porque allí ya no hay derecho a salir nunca. Eso corresponde a una visión más estructural del Estado español y allá ustedes.

Usted mismo en sus frases, cuando habló de los debates, dijo: Hay seis fuerzas parlamentarias. Desgraciadamente aquí hay más de seis fuerzas parlamentarias; desgraciadamente. Lo que ustedes tienen que hacer es incitar al Gobierno a un decreto de eliminación de las minorías y que no puedan entrar, a que reformen la Ley Electoral —que yo sé que sería lo que les gustaría—; pero se equivocan con eso, porque a pesar de todo las cosas irán adelante, por mucho que ustedes intenten controlarlas. A nosotros nos da auténtica lástima que una televisión y una radio públicas no cumplan siquiera los criterios de algún medio escrito de titularidad privada que en esto son bastante más rigurosos, y son medios que tienen su tendencia política, abiertamente. Es lamentable que algún medio escrito de titularidad privada respete formalmente a las minorías desde su criterio de proporcionalidad y de tasación, y los de titularidad pública estén en esta situación.

Me uno a todos los criterios discrepantes de su gestión, y le repito que no es discrepancia con la tasación, con la proporcionalidad, con que salga el Gobierno, con que haya opiniones incluso en contra; pero, por favor, cuenten ustedes un poco con el derecho de todo el mundo a poder existir.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: En nombre de Nueva Izquierda quisiera decir que efectivamente es fácil coincidir con todos los argumentos esbozados por los portavoces anteriores y los ejemplos son tantos que fatigan. Es cierto que nos hemos centrado mucho en la campaña electoral y seguramente es el día a día en muchas expresiones lo que pone de manifiesto la falta de independencia y de pluralidad en Radiotelevisión Española. Es verdad que en la campaña electoral y en la precampaña, podríamos decir, los responsables del ente no han tenido en cuenta algo muy importante que no se puede medir nunca en números, y sobre eso las carpetas que le vayan pasando no le van a dar el dato, que es un criterio democrático básico: en el

momento máximo de plasmación de la voluntad democrática hace falta una opinión pública libre; el Tribunal Constitucional dice que eso es la base de la democracia. Me da la impresión de que esa reflexión, que se ha hecho desde una visión puramente tecnocrática, como la que se quiere aplicar, no se tiene nunca en cuenta —creo que eso es lo más grave de todo— y, al final, recordarla debe ser nuestra obligación como parlamentarios.

Diga usted lo que diga, las resoluciones, los acuerdos, los oficios que le ha remitido la Junta Electoral Central son un recordatorio de este hecho. No se pierda en matices jurídicos. El problema grave es que se le tenga que recordar a la radiotelevisión pública del Estado esas transgresiones continuadas en el momento en que es fácil hacerlo, porque opera la Junta Electoral Central, porque en otros es mucho más difícil.

Ya se ha dicho aquí que a veces el problema no es tanto de cantidad; yo no voy a hablar de cantidades, porque si les doy las cifras de nuestro partido, —también tengo una respuesta suya—, verá que son tan absolutamente ridículas, no medidas en campaña electoral sino en años, que más vale callárselas. El problema son los enfoques y creo que a partir de ahí es donde surge todo un debate importante.

Recuerdo que desde una gran ingenuidad, cuando usted tomó posesión pregunté al Gobierno si ese cese con nocturnidad del señor López-Amor iba a suponer a partir de ahora un cambio en la política informativa y en la pluralidad. La respuesta del Gobierno, que ahora entiendo perfectamente, fue que no, porque ya se decía en la época de López-Amor que todo brillaba, todo era transparente, existía la pluralidad. Efectivamente, usted llegaba con algún tipo de mandato, oculto o no tanto y una auténtica carta blanca para operar en un determinado sentido.

No sé —y se lo digo utilizando estas palabras quizá en un sentido también jurídico— si usted es el culpable, aunque sí tengo claro que es el responsable político. Se lo digo, porque probablemente lo más grave de todo es que hay una amplia culpabilidad difusa; es decir, que lo que nos tememos es que se genere un clima de halago al poder en los servicios informativos que pudra desde dentro los valores mismos, los valores informativos en los que se debe sustentar la radiotelevisión pública. Eso seguramente también sería lo más grave.

Usted ha dicho en una frase, no sé si afortunada, que en muy pocas palabras se puede dar un mensaje inteligente, y a continuación ha añadido algo que me ha dado un miedo extraordinario. Ha dicho no sé si textualmente —lo miraremos en las actas pero, si no, ha sido algo muy parecido— que el problema es que siempre saldrá más el Partido Popular porque separa las noticias del Gobierno, porque él es quien incide en la vida cotidiana de los ciudadanos, que es el criterio fundamental que ustedes siguen. Usted en esa frase se ha cargado todo el esquema constitucional español. Esa visión de que solamente la decisión del Gobierno es lo que influye acaba radicalmente con un sistema en el que también se establecen los derechos fundamentales, incluida la libertad de expresión. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Muy bien!)** Llévase mucho ojo con ese tipo de expresiones, porque ante el argumento del derecho a informar, a recibir y a ofrecer información veraz y objetiva, como son conceptos filosóficos, el único elemento que

hasta ahora se ha podido descubrir es el contraste de opiniones, pero éste viene funcionando en la práctica de la siguiente manera. El señor Arenas, que ya no es miembro del Gobierno, contesta a los otros partidos y al Gobierno no le contesta nadie. Ésa es la realidad cotidiana, más allá de la campaña electoral.

Inmediatamente le advierto que, por favor, no nos vuelva a poner como escudo protector a los profesionales. A los profesionales los defiende usted y los defendemos todos los que estamos aquí, sobre todo a aquellos profesionales que se comportan según los códigos deontológicos, que es lo que se espera de un auténtico profesional de la información. Son esos mismos profesionales los que en voz baja y con miedo nos cuentan muchas de las cosas que a veces aquí tenemos que explicar sobre la línea informativa. Y, por favor, no nos vuelva a dar el argumento de las audiencias porque ya está bien, y además no es de recibo para un público como el de esta Comisión, que no sé si somos muy inteligentes pero se nos supone legítimos para controlarle a usted. Porque ¿qué quiere decir con ello? ¿Quiere decir que si los telediarios fueran más plurales habría menos audiencia? Aquí hay que darle dos argumentos muy claros: primero, sólo habla de telediarios o de algún programa especial, y la información que irradia al conjunto de la programación no se agota ahí; segundo, sabe usted o debería saber que hay factores sociológicos muy profundos que explican todavía la fidelidad de buena parte —y ojalá se mantenga— de la audiencia hacia los telediarios de Radiotelevisión Española. El problema es que hay que darle la vuelta al argumento: ustedes van defraudando día a día la confianza que esa mayoría de ciudadanos deposita en la televisión pública.

Es cierto que hay un problema estructural: la obsolescencia del estatuto. Usted, con palabras que yo comparto en muchos casos, ha tenido ocasión de decirlo en una reciente entrevista. Ha hablado de un consejo de administración politizado. No me gusta, pero menos mal que por lo menos ahí existe algún tipo de pluralidad, porque no sé la alternativa cuál es, porque no me diga usted que es la profesionalidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene que ir concluyendo.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Porque si la profesionalidad sigue siendo que el profesional máximo lo sigue nombrando el Gobierno, entonces la profesionalidad cae. O habla de presupuesto. No nos lo diga a nosotros, no lo diga a los empresarios, dígaselo al Partido Popular. Le hago una sugerencia: hágase una entrevista en Televisión Española en el horario de máxima audiencia y diga los impedimentos que tiene para que usted pueda ser independiente y para que pueda existir la pluralidad, eso mismo que se atreve a decir en alguna conferencia.

Concluyo. Usted ha adoptado iniciativas en otros temas, pero no le hemos oído ninguna sobre independencia y pluralidad; continuismo puro y duro. Ése es uno de los ejes vertebradores de la existencia de una radiotelevisión pública. Usted, en lugar de convertirse en un coadyuvante a la solución de los problemas que existen, que tenemos que resolver en esta Cámara, se está convirtiendo, no sé si a su

pesar, espero que sí, en un problema, por no hablar de otros temas como la pluralidad o la presencia de grupos sociales o de grupos religiosos. Hay una respuesta muy divertida de la semana pasada en la que presumen de pluralidad ante las confesiones religiosas no católicas, porque a las seis de la mañana Radio Nacional tiene una hora a la semana. **(Risas.)** En definitiva, y acabo, ¿es tan imposible que presente propuestas concretas en el marco constitucional y legal actual que mejore lo existente? Si no es así, habrá que hacer la siguiente reflexión: o asume responsabilidades políticas, con lo cual su dimisión va a tener que ser pedida, o deberá simplemente abandonar el cargo porque se ha convertido en un irresponsable.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Resto de grupos que de- seen fijar su posición? **(Pausa.)** El señor Burballa tiene la palabra.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor director general, señorías, nuestro grupo tradicionalmente huye de los análisis superficiales y de las improvisaciones. Difícilmente descalificamos y exigimos dimisiones, en correspondencia también exigimos que no se nos instrumentalice.

Señor director general, yo no voy a circunscribirme a la última campaña electoral, voy a ampliar el campo a la política informativa de Radiotelevisión Española.

Ante lo que venimos escuchando en los últimos tiempos en esta Comisión y fuera de ella hay que hacerse una pregunta obligada: ¿a usted le parece que esto es normal? Debe preguntarse, señor director general, por qué los informativos —que, según usted y, por otro lado, por los índices de medida que se tienen, gozan de tanta credibilidad y de tanta audiencia y, por lo tanto, en lógica deberían merecer el reconocimiento unánime de esta Comisión— consiguen suscitar un nivel de confrontación política, que, en mi opinión, en absoluto se corresponde con lo que debería entenderse como una situación normal en la relación parlamentaria. El nivel de enfrentamiento como el que se da continuamente en esta Comisión, señor director general, no nos parece normal y usted debería reflexionar profundamente sobre ello.

Le dije hace unas semanas, y usted se acordará, que yo le iba a lanzar *inputs* sobre los informativos. Le decía que nuestro grupo no podría seguir justificando una política informativa como la que ustedes estaban llevando a término si se mantenían los tratamientos informativos desproporcionados y las opiniones asimétricamente sesgadas. ¿Se acuerda? Se lo dije. Usted me contestó que recogía los *inputs*. Efectivamente, los *inputs* sí, pero no las implicaciones ni los insultos ni las ofensas. Eso me contestó. Esto era en marzo. Desde entonces, señor director general, en nuestra opinión no hemos mejorado nada, en todo caso, las cosas van a peor y coincido con algunos portavoces que me han antecedido.

Usted ofreció un diálogo franco —creo que también se acuerda— fuera de las Cámaras. Hoy ha vuelto a hablar de esa comunicación extraparlamentaria. Este diálogo, que sepamos, no se ha producido y queremos saber cuál es la razón. Usted, señor director general, se comprometió en su primera comparecencia en esta Comisión en diciembre del

año pasado —y cito textualmente— a lo siguiente: El director general también defiende una televisión pública plural e independiente. A corto plazo, por tanto —dijo usted—, los cambios serán moderados, pero, no lo duden, prometo un estilo nuevo, que, con la máxima profesionalidad, se irá incorporando a los programas, parrillas y emisiones de Radiotelevisión Española. Y dijo: pero, en todo caso, hay que profundizar en la objetividad, la pluralidad, la veracidad, la imparcialidad y el rigor de los informativos, y me comprometo a dar todos los pasos necesarios para que se cumplan fielmente todos los principios, etcétera.

Señor director, ¿cuáles son los pasos necesarios que usted se comprometió a dar para que se cumplan fielmente esos principios, que en muchas ocasiones y en nuestra opinión son conculcados? Quisiéramos saber también si los ha dado y cuál ha sido el resultado, porque si es el que constatamos en esta Comisión de Control cada día debemos convenir en que la impresión que da es que usted encuentra obstáculos insuperables para hacer cumplir esos principios que usted anunció en su día.

Señor director general, el *input* que yo le lanzo es que el vaso se ha ido llenando, cada vez ha habido más chorros de grifos que han ido aportando caudal de denuncia a ese vaso. Como ha oído aquí, con el Grupo Socialista, con el Grupo de Izquierda Unida, con el Grupo PNV, con el Grupo Mixto, con el Bloque Nacionalista Gallego, con el Grupo de Nueva Izquierda, yo le invito a que reflexione sobre la forma de cerrar esos grifos inmediatamente porque, si no, vamos a llegar a una situación que va a ser insostenible y también para nosotros. Yo creo que usted, señor director general, por acción o por omisión, tiene responsabilidad en ese manar constante y debe intervenir en cerrar lo antes posible esos grifos.

Yo no le voy a insistir en los temas que le han planteado los grupos que me han precedido —muchas de sus denuncias las compartimos— y, por supuesto, no le voy a hablar ni de cuotas ni de minutajes. Ahora bien, le manifiesto nuestro disgusto por el trato que recibimos de Radiotelevisión Española, y en eso nos solidarizamos con algunas de las denuncias que reiteradamente se producen en esta Comisión y que han manifestado otros grupos, que han sido criminalizados y vejados de forma grosera por ejercer nada más que su opción política que, a nuestro entender, es tan respetable como todas las demás.

Yo creo que usted debe hacer cambios con urgencia y demostrar que realmente puede ejercer la autoridad en ese puesto que desempeña. Y si hay obstáculos insalvables, señor director general, para que usted reconduzca esa situación apelamos a su responsabilidad. Nuestra conducta, repito, no ha sido ni la de descalificar, ni la de imponer, ni la de pedir dimisiones; antes de llegar a extremos conminatorios como los que hoy empleamos intentamos resistir a la tentación de la frivolidad y cargarnos de razones y de argumentos, y eso hemos hecho, señor director general. Hemos resistido la gota malaya de periódicos embates, de pequeñas y de grandes descalificaciones, de desapariciones injustificables de los medios públicos estatales, de discriminaciones sin fundamento. Todo eso, señor director general, tiene fechas, nombres y apellidos.

Mejor no salir que salir mal, ése ha sido otro de los argumentos que ya se han citado aquí y con el cual se ha

intentado justificar una tropelía. Debe usted saber, señor director general, que nosotros le exigimos salir y salir con nuestra imagen; salir como fuerza política, como una coalición que con sus propuestas ha conseguido remover de sus posiciones inamovibles a los partidos que han gobernado en las dos últimas legislaturas en el Estado; como una coalición que ha puesto su peso político al servicio de la modernización de España, señor director general. Eso es lo que queremos, lo que le pedimos y lo que le exigimos. No hay proporcionalidad, hay demasiada asimetría. A veces ustedes banalizan la información hasta extremos difícilmente comprensibles por puro servilismo gubernamental. Usted ha dicho aquí hoy dos cosas que me han preocupado, que han citado los señores González de Txabbarri y Alcaraz y algún otro portavoz. El hecho de que usted manifieste aquí que el Gobierno es el único que genera noticias que pueden tener incidencia sobre los ciudadanos es atentar contra los más mínimos principios del Estado democrático en el que vivimos; ya no le quiero poner de manifiesto la incidencia que puede tener sobre los ciudadanos las aportaciones y las iniciativas que nuestro grupo parlamentario hace y que además consigue que sean votadas mayoritariamente. ¿O es que eso no tiene interés? ¿O es que no tiene interés una iniciativa como la reforma del servicio militar obligatorio y la profesionalización del ejército? ¿O es que no tiene interés que planteemos la modernización de nuestras empresas, la innovación tecnológica o la reforma de las empresas de trabajo temporal? ¿En qué programa de audiencia mayoritaria hemos tenido posibilidad de aparecer como fuerza política? Y ya no quiero referirme a lo que pasa con la oposición, porque ya se lo han dicho los demás grupos.

Señor director general, la otra cosa que me preocupa es que usted se escuda, o al menos da esa impresión, en los profesionales y en última instancia en el criterio informativo. Nuestro respeto va añadido al que han manifestado los otros grupos respecto de los profesionales, pero usted no es su representante, se lo ha dicho el señor González de Txabbarri; usted es un político nombrado por el Gobierno y usted tiene responsabilidades políticas. Si ese criterio informativo es utilizado constante y beligerantemente contra otros grupos políticos, eso hay que corregirlo actuando sobre los profesionales. Si ese criterio, señor director general, es constantemente dirigido para atacar, usted debe corregirlo inmediatamente. Ejerza de director general, señor Cabanillas, de un ente público que se sostiene gracias al dinero de todos y también gracias a nuestro apoyo parlamentario. Ejerza de director general y ponga remedio, señor Cabanillas, a este desaguado.

Creemos en su responsabilidad como director general de Radiotelevisión Española, y esa misma responsabilidad debe llevarle a usted a remover los obstáculos que impiden reconducir la situación de los informativos a términos normales, aceptables, democráticos y de pluralismo. Por tanto, sepa usted, señor director general, que no cuenta con nuestro apoyo para continuar con la actual política de los informativos, que usted no cuenta con nuestro apoyo para utilizar Radiotelevisión Española para descalificar o atacar a ninguna opción política que democráticamente ha conseguido representación por las urnas y que usted no cuenta con nuestro apoyo para justificar el mantenimiento de unos

informativos beligerantes que muchas veces son contrarios a lo que dice la norma estatutaria y a lo que exige el sentido común.

No estamos escenificando, no lo crea de ninguna de las maneras, ninguna ruptura; repito, que nadie nos instrumentalice. Realmente y por desgracia esta confrontación que hoy vivimos en esta Comisión no es nada nuevo, pero, señor Cabanillas, por ese camino usted no va bien. Usted ofreció diálogo y no sólo no lo ha mantenido sino que ha permitido, quizá por omisión pero yo creo que con la misma responsabilidad, que vivamos una situación de confrontación política que lejos de disminuir sigue aumentando, con el consiguiente deterioro de las relaciones entre los grupos a los cuales se pretende llamar al consenso para establecer un nuevo modelo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Burballa, por favor, concluya.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Sí, señora presidenta, termino.

Le instamos a que dedique parte de su tiempo en los próximos meses, antes que se inicie el nuevo periodo de sesiones, a reconducir, señor Cabanillas, esta situación, impropia de la normalidad que el debate político requiere.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Intentaré agrupar las respuestas, porque evidentemente hay cuestiones comunes, y con ello cubrir, en cualquier caso, la totalidad de sus planteamientos.

Creo que es preciso romper aquí dos líneas de argumentación. He deducido de algunos de sus comentarios, especialmente de los del señor Burballa, por ejemplo, y de algún otro, una tendencia a pensar que no existe un respeto a las opiniones demostradas aquí. Eso, obviamente, es una equivocación porque evidentemente me importa, y mucho, lo que puedan decir no ya tantos, pocos, menos, sino incluso lo que diga uno solo de ustedes. En segundo lugar, eso, como es natural, forma parte de una línea de actuación que debe conformar lo que es la actividad diaria, no ya en los servicios informativos sino en toda Televisión Española.

Hemos hablado todos con grandilocuencia, quizá yo más, de algunos ejemplos o de algunas situaciones de rigor, de contraste. No hay nadie que no esté de acuerdo en esos puntos. Hay uno en concreto que me sorprende en el portavoz del Grupo Catalán y que yo de hecho dirigí al señor Alcaraz, que es la cuestión del diálogo. No puede usted decir, señor Burballa, que ese diálogo no se ha producido (**El señor Burballa i Campabadal: Sobre informativos no.**), y no porque tenga el placer de hablar con usted muy a menudo sino porque realmente se ha intentado con muchos, aunque probablemente, eso sí es verdad, sea con el señor Alcaraz con el que menos lo hemos mantenido y por eso le hacía ese ofrecimiento. (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¿Y con los demás?**) Con ustedes también, señoría, y bastante a menudo. Por tanto, si la cues-

ción es el diálogo, no es tampoco por cantidad sino por calidad, y evidentemente debemos profundizar en él.

En tercer lugar, me gustaría decir que el primero que ha expuesto su posición con respecto a los minutos he sido yo mismo desde el primer día al no resaltarlos, ya lo he dicho con anterioridad. Creo que lo importante es el mensaje y la capacidad de transmisión. En esos minutos, sin embargo, hay un dato objetivo, lo mismo que lo hay en las audiencias y en los estudios de aceptación. Decir ahora que esos minutos no cuentan, que esas audiencias no cuentan o que esos estudios de aceptación no cuentan es no querer ver una parte de la verdad porque son tercios, son continuos, son así desde los últimos años y desde luego van subiendo. De hecho, en esta última semana, en la que parece haber más problemas, se han producido los resultados más altos de aceptación de los últimos meses, cercanos a 8 puntos en una escala sobre diez.

Televisión Española sigue siendo, entendida así, la portadora del mensaje más creíble y más objetivo. Tengamos también eso como punto de partida, o por lo menos como punto de reflexión a la hora de hacer nuestros comentarios. Igual que ustedes me dicen que yo no puedo estar al margen de los comentarios de SS.SS., ruego a SS.SS. que no estén al margen de esas encuestas, de esas audiencias y de esos resultados, de los cuales, por otro lado, supongo yo que deberían estar tan orgullosos como yo mismo.

El enfrentamiento es normal, señoría, y, con todo el cariño, yo lo he visto así desde el primer día, no ha sido distinto desde la primera comparecencia. Los argumentos son recurrentes, la intensidad podrá estar vinculada a acontecimientos puntuales o no, pero ese enfrentamiento, entre comillas, es el que ha sido siempre. Yo no lo he entendido además como tal, lo he entendido simplemente como cumplimiento de su función, siendo la mía responder. En ese sentido no hay grifos que cerrar, hay que escuchar y plasmar lo que SS.SS. plantean; no es confrontación. Tengamos todos en cuenta, esos datos. Recojo esos *input*, y volviendo al señor Alcaraz, que ya no está, estoy perfectamente dispuesto al diálogo.

Hablan de una frase que he pronunciado con respecto al Gobierno. Estará en el «Diario de Sesiones». La frase no es mía, recuerdo que la leí, está en alguna de las comparecencias anteriores. Es de un presidente de una comunidad autónoma, del señor Chaves, si no me equivoco, y no es algo que no sea también recurrente. Señorías, no nos engañemos, evidentemente que lo que dice y hace un Gobierno tiene una necesidad de cobertura de información muy importante. Si hablamos de un portavoz de un Gobierno, y en esta sala había hasta hace unos minutos dos, el hecho de que esté actuando como tal y de que esté reflejando lo que puedan ser los acuerdos de un Consejo de Ministros, como comprenderán SS.SS., no es un problema de contabilización del mensaje del partido al que representa, es sencillamente el cumplimiento de una función a la que le han llamado los españoles y esa función ha de ser reflejada. Por tanto, no exageremos en los planteamientos.

Los datos también son tercios en ese sentido. Haciendo la comparación evidentemente que en la cobertura de las informaciones han tenido más representación, más cobertura, otros partidos que el partido del Gobierno en estos momentos. Eso ya ha sido repartido hasta la saciedad y es

inútil volver sobre ello. Pero si se insiste, yo tengo que dar mi opinión.

Escudarse en los profesionales. Yo no tengo que escudarme en nadie, yo asumo las responsabilidades y no tengo esa necesidad. Lo único que sí creo es que, igual que algunos me transmiten las dudas de algunos profesionales, también podrían existir las opuestas o las contrarias. Me parece un tipo de diálogo absolutamente inútil, porque importa mucho más la casa y la importancia de la misión que tenemos que cumplir tanto ustedes desde ahí como yo mismo. Yo creo que ésa es la responsabilidad de unos y otros.

Decir que a mí me ha nombrado el Gobierno no es descubrir América. Claro que me ha nombrado el Gobierno, porque ése es el sistema implantado, ese es exactamente el sistema acordado por este Parlamento, ése es el sistema que tenemos. Y yo soy el primero, y lo he dicho en repetidas ocasiones, que no sólo no tengo ningún problema en que se cambie, sino que incluso me parece que es muy importante estudiar otras opciones. No saquemos en eso las cosas de quicio.

Distinguen entre lo que es la campaña electoral y lo que no lo es. Pero háganlo con todas sus consecuencias. Vuelvo a decir que son las normas aceptadas y votadas en un consejo de administración que tiene unas características propias respaldadas y ratificadas por una junta electoral. No hablemos de coberturas o no coberturas. Ya saben ustedes que en la mayoría de los casos se trataba de transmisiones en directo de algunos mítines y que en muchos de los casos se trataba de la cobertura de los líderes y lo que querían decir. Si hay un momento en el que todo está tasado ese es el período electoral, lo cual en algunos casos ha producido rotura de vestiduras. Con respecto al resto, insisto en que la noticia no es proporcional, la noticia no es tanto o cuanto, en un régimen de igualdad, en función de quien representa o deja de representar a un partido político. La noticia es la noticia, y nada más. No hay que crear la noticia por el hecho de que tal o cual partido haya tenido una cobertura mayor o menor en los últimos tiempos. Ése creo que es el criterio de los profesionales y ése es el que yo tengo que defender.

Otros puntos. El respeto de las minorías. En concreto, usted me hablaba de lo que son las seis fuerzas, las cinco fuerzas. Yo no determino si son seis o cinco, de hecho eran cinco las que salían de ese consejo de administración, porque son las cinco que están representadas en él. Quizá también eso había que variarlo. Esas cinco fuerzas que votan en ese consejo de administración deciden que son las cinco las que deben participar en ese debate. Hay una decisión posterior de la Junta Electoral y alguna más, creo, obligando, en el caso del debate, a que participe una sexta formación política. Pero esa, que es la realidad, que puede ser perfectamente cambiada, y es su responsabilidad, mientras no se cambie, es la normativa que a mí me vincula. El respeto de las minorías evidentemente que es muy importante. De hecho, en todo lo que ha sido la campaña electoral, y por oposición a lo que serían los dos partidos mayoritarios, se ha producido una desproporción en el trato de las minorías, pero a favor. No quiero volver a los minutos, pero sí a lo que ha sido la posibilidad de transmitir todo su mensaje.

A los calificativos de limpieza política, o política represiva del Gobierno, yo no tengo que contestar, puesto que a mí no se me dirigen. Sí le tengo que decir que hay bastante más esfuerzo en el día a día de lo que usted se imagina, en el respeto del pluralismo social. Ello se traduce en mucho más, insisto, que lo que puedan ser los dos minutos de las noticias de nacional en un telediario. Hay bastante más que todo eso. Ha habido varias respuestas parlamentarias al respecto y no sólo se trata ya de minorías políticas, sino de minorías de todo orden, que han tenido la cobertura que forma parte de la obligación del servicio público que tenemos.

El señor Alcaraz, de Nueva Izquierda, me recordaba las transgresiones. A veces parece que da igual mi contestación. Yo no tengo el más mínimo problema en comunicarle, porque además seguro que ya las tiene, lo que han sido las decisiones de la Junta Electoral, pero también es injusto hablar o no de transgresiones. Son decisiones de una junta que es la que tiene la capacidad para encauzar o decidir. Hay puntos que están aprobados por esa Junta Electoral y que después, por el recurso o por la actitud de un partido, hay que cambiar. Pongamos un ejemplo. No vamos a llamar transgresión de la normativa por la propia Junta Electoral el hecho de que apruebe en un momento que haya cinco partidos a debate y que luego considere, a recurso de Coalición Canaria, que tienen que ser seis. Hay una dinámica que hay que desdramatizar; lo contrario a lo único que lleva es a deslegitimar unas instituciones que merecen todo nuestro respeto.

Yo no tengo ningún mandato oculto. Los mandatos que he recibido los he ido expresando a lo largo de las distintas comparecencias. Por último, volviendo a la idea del consejo de administración, efectivamente que lo ha leído usted en prensa. Y es un ruego que traslado constantemente, no es verdad que sea mejor que sea así. La instancia de control es esta Cámara, es esta sala. No es bueno, y lo seguiré diciendo, que el consejo de administración de Radiotelevisión Española sea un reflejo de las mayorías parlamentarias. Lo creo a conciencia. Tiene que tener una conexión muchísimo más cercana a lo que es la realidad operativa de la casa, no sólo desde el punto de vista de las obligaciones de servicio público, sino desde todos los aspectos económicos y financieros. Los profesionales de la comunicación quizá estén más libres o más cercanos a lo que pueda ser una realidad de gestión que lo que podría ser una representación mecánica de índole parlamentaria. Siento estar en desacuerdo, pero lo sigo manteniendo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Ballester, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Quisiera, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, agradecer la comparecencia de quien ostenta la representación y la máxima responsabilidad del Ente Público Radiotelevisión Española y de su política informativa, a quien por otra parte corresponde comparecer para hablar sobre la política informativa, conforme establece el Estatuto de Radiotelevisión y las directrices reglamentarias de esta Cámara, a pesar de que algunos grupos, en un claro intento

de desestabilizar y de presionar a los profesionales, pretendían saltarse a la torera toda norma y traer a esta Cámara al director de los servicios informativos.

Nos parece una ocasión muy buena la que se nos brinda esta mañana para desenmascarar las intenciones que tienen algunos de confundir a la opinión pública y a los españoles y de continuar con la estrategia de acoso y derribo de Radiotelevisión Española y de sus profesionales. Esperemos que a partir de hoy se convierta en una estrategia proscribida y olvidada y que se deje paso al sentido común y a la preocupación real por Radiotelevisión Española. **(Rumores.— Un señor diputado: La minoría. ¡Cómo habla!)** Estrategia que sigue, por otra parte.

Si nos preguntamos qué se ha pretendido aportar hoy con la comparecencia del director de Radiotelevisión Española desde las filas del Grupo Popular, tenemos claro qué ha sido. No es sino una acción más, dentro de la estrategia perfectamente orquestada, del Grupo Socialista, cuyo objetivo final parece ser acabar con la radiotelevisión pública española; objetivo para el que en esta ocasión han contado con algunos socios, como el PNV, en su reciente necesidad de marcar distancias. **(Rumores.)** Me gustaría recordar al PNV, en cuanto al ejemplo que ponía del señor Rubial, que, igual que el Partido Popular quiso acompañar en esa ocasión al Partido Socialista, nos hubiese gustado haber tenido algo más de aliento en determinados momentos en el País Vasco. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Pobrecitos!)**

Señorías, pretender que el Partido Socialista tenga credibilidad en cualquier tema referente a Radiotelevisión Española en estos momentos tras lo realizado desde sus filas durante la presente legislatura, es como pretender que sea el lobo el que cuide de las ovejas. **(Rumores.)** La falta de credibilidad y la instalación en la contradicción son las dos únicas reglas fijas, en una actitud que nos recuerda las peores etapas de una época negra, la felipista, que hoy parece resurgir de nuevo. **(Rumores.)** Si no es así, a ver cómo se puede explicar que el Partido Socialista tenga paralizada la renovación del consejo de administración de Radiotelevisión Española, pretendiendo que siga con una composición que no representa para nada la mayoría parlamentaria de esta Cámara. Mantiene un consejo que no representa más que a ellos mismos, dedicado exclusivamente a hacer oposición a la labor de la dirección del ente público, especialmente —eso sí— desde el ámbito de la opinión pública. Cómo se puede explicar, si no, el hecho de utilizar los recursos ante la Junta Electoral Central —en los que han recibido varapalo tras varapalo y de los que han salido bastante malparados— como armas arrojadas lanzadas impunemente a todos los medios de comunicación. Se ha recordado un ejemplo bastante claro, el de la señora Rosa Díez, en el que, a pesar de que Radiotelevisión ofreció absolutamente todas las facilidades para grabar el programa, se presionó hasta conseguir que se emitiera el debate cuando el Partido Socialista quería. **(Rumores.)** La Junta Electoral Central ha dejado claro que todas las acusaciones de manipulación que ha hecho el Partido Socialista en esta campaña no tenían fundamento alguno.

Nos gustaría poder entender a qué están jugando algunos grupos en la subcomisión que estudia el nuevo modelo de radiotelevisión cuando, frente al trabajo de otros grupos

como el Partido Popular, que ha puesto encima de la mesa iniciativas que han podido leer y enmendar todos los grupos, mantienen una actitud incomprensible en la que se mezcla el incumplimiento del compromiso que se adquiere con el abandono de la subcomisión; eso sí, sólo por una semana, como si se tratase de una telenovela de segunda. Para completar esta estrategia de acoso y derribo de los profesionales y de la radiotelevisión, llega el debate sobre el estado de la nación y se nos destapan pidiendo el cese del director y proponiendo un modelo de elección del mismo. En los últimos diez días y con el único y exclusivo objetivo de conseguir titulares en la prensa y confundir a la opinión pública, se han batido todos los récords de contradicciones y desvaríos vistos en esta Cámara. Primero, cuando más rápido y mejor está trabajando la subcomisión, que además intentaba arreglar el desbarajuste de financiación que se produjo por la incompetencia de algunos en sus años de Gobierno, la abandonan. Segundo, se presenta una resolución en el debate sobre el estado de la nación, ámbito totalmente diferente al que correspondía, que era el de la subcomisión. Tercero, pasado el debate, vuelven y votan a favor de la continuación de los trabajos de la subcomisión. Pretender cualquier tipo de credibilidad después de esto, a nuestro grupo parlamentario, y creo que también a la mayor parte de los españoles, se nos antoja imposible.

Cosa bien diferente es que se esté buscando dar una imagen, artificial a todas luces, de que las cosas van de mal en peor. Otra cosa es intentar enchufar el ventilador a través de determinados medios de comunicación para dar la sensación de que todos somos iguales o de que todos somos la misma cosa, eso que tan diáfano ha expresado durante la campaña ese estadista internacional que el PSOE tiene como líder, según parece. A estas alturas, señorías, eso es ya un intento fallido. La realidad de Radiotelevisión Española es bien diferente a la de épocas pasadas y lo único que permanece inalterable en el tiempo y en esta Comisión son las personas responsables de la peor época de manipulación y presiones que ha sufrido el ente público, que pretenden que retorne de nuevo a través de presiones continuas a los profesionales desde todos los ámbitos imaginables.

Repasando las actuaciones de hace tiempo de algunos en Radiotelevisión, uno sentía vergüenza ajena, aunque otros sentirán seguramente nostalgia. Podríamos estar todo el día recordando, pero algunas escenas famosas tienen que valer como ejemplo: tras la victoria en las elecciones autonómicas de 1995, a la toma de posesión del señor Zaplana se le dedicaban 29 segundos, mientras que al señor Bono se le dedicaban 2,16. Durante esa misma campaña no se dijo absolutamente nada sobre el caso GAL en la televisión pública, cuando estaba todo el país pendiente del mismo, como se hizo en otras ocasiones, con Filesa y tantos y tantos casos de corrupción que nutrieron las hemerotecas y los archivos, de otros medios de comunicación.

Ya que se ha citado a la Junta Electoral Central, habría que recordar que fue clara revocando la decisión del entonces director del ente, que modificó a través de una resolución la fecha de emisión de entrevistas con los líderes políticos para dejar para el 1 de marzo, último día de campaña, fecha de cierre de campaña. una entrevista con el señor González. Creo que las cosas son hoy bien diferentes; hasta

el extremo de que, si se analizan por ejemplo *Los Desayunos* de Televisión Española, vemos que han aparecido los tres presidentes de comunidades autónomas hasta hace pocos días, del Partido Socialista, mientras que muchísimos del Partido Popular no han aparecido. Vemos las múltiples apariciones de diferentes portavoces, algunos de ellos aquí presentes, mientras que el del Partido Popular no han tenido todavía la oportunidad de asistir. **(El señor Aguirriano Forniés: Todos los días.)**

Entrando en la campaña, por la que algunos tanto se han quejado, creo que es perfectamente demostrable que el Partido Popular ha sido el más perjudicado en la cobertura de la campaña electoral realizada por los informativos de La Primera de Televisión Española. Según el consejo de administración, el tiempo asignado al Partido Popular debía ser el 35,71 por ciento, el dedicado al PSOE, el 28,57, y el dedicado a Izquierda Unida, el 14,29. Pues bien, al Partido Popular se le dedicaron 131 minutos 42 segundos, esto es, un 0,14 menos del tiempo que teóricamente tenía asignado, mientras a Izquierda Unida se le dedicaba el 1,58 más y al Partido Socialista el 1,44, esto es, 9 minutos más del tiempo que le correspondía. Éstos son los hechos, bastante tozudos. **(Rumores.)** Todo esto sin entrar a analizar —si quieren, podemos hacerlo— que, si se hubiese seguido el criterio de proporcionalidad en la cobertura de la campaña electoral, teniendo en cuenta los resultados de las elecciones del año 1994, la diferencia del perjuicio ocasionado al Partido Popular se iría por encima de los 5 puntos, mientras que otros partidos, como el Partido Socialista e Izquierda Unida, saldrían exactamente igual parados. Tampoco quiero recordar a otros grupos que hoy no están aquí cómo siguen existiendo desconexiones, como las que se hacen en Cataluña, donde el único proscrito sigue siendo el Partido Popular.

Lo que está claro con todos estos hechos, que son por otra parte, ya lo decía, bastante tozudos, es que la situación actual es bien diferente. Hoy en Televisión Española no se hace como en otras televisiones, por ejemplo en la ETB, que de repente, en plena campaña electoral, se da una información que trata poco menos que de criminalizar al Partido Popular y que es total y absolutamente falsa. Hoy en Radiotelevisión Española se cumple con el estatuto en cuanto a velocidad, pluralismo y profesionalidad en los comportamientos y en los informativos, como lo demuestra el incremento de credibilidad que se constata día a día y sobre todo a través de estudios, como el recientemente realizado por Demoscopia, que nos dice que los informativos de Televisión son cada día más vistos y mejor valorados por los españoles y que, además de eso, los informativos de La Segunda han pasado a ocupar ya la segunda posición, por delante incluso de los informativos de las televisiones autonómicas.

Es evidente, y hoy se ha visto, que el único hueco donde se puede encontrar sentido a las críticas de algunos partidos es en el estricto cumplimiento del trabajo por parte de los profesionales. Ahí, señorías, entramos en un terreno tremendamente subjetivo, donde hay acontecimientos que nos llaman especialmente la atención. Sobre todo nos llama la atención cómo hoy se trata de dilapidar a personas que hace muy poco tiempo, y por portavoces que están aquí hoy presentes, se defendían a capa y espada; años después siguen

haciendo la misma función en Radiotelevisión Española y, mientras que antes se les consideraba héroes, hoy son tan sólo villanos. Nos sorprende cómo se inicia una verdadera cruzada contra una profesional por sus narraciones en el directo del debate sobre el estado de la nación, cuando luego llegan la mayoría de las páginas editoriales de todos los ámbitos, de las diferentes ideologías y de todos los grupos informativos de este país, y dicen exactamente lo mismo y tienen exactamente el mismo tratamiento. Lo importante realmente en estos momentos en Radiotelevisión Española es que el trabajo de los profesionales hoy se puede hacer libremente. Lo importante es que hoy los profesionales hacen su trabajo sin presiones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Voy concluyendo, señora presidenta.

Lo importante es que hoy desde el Partido Popular no se reciben llamadas y eso parece que no se puede decir de otros partidos, viendo además el comportamiento que tienen allá donde están gobernando, como es el caso de Andalucía con el Canal Sur.

Señor director, lo que por último queremos dejar muy claro es que desde nuestro grupo va a seguir teniendo nuestro apoyo para que continúe con una labor y con una política informativa basada en la pluralidad, en la veracidad, en la objetividad y en la profesionalidad de todos aquellos que en estos momentos realizan su labor desde Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Voy a compartir con ustedes algunos datos.

La valoración de programas de imagen e informativos realizada a través de una encuesta por la empresa Demoscopia, 2.300 entrevistas, la más amplia que se ha hecho hasta ahora, tiene como conclusión que en 1997 el respaldo, y la preferencia de los españoles era de 6,40, hoy es de 6,80 y la semana pasada fue de 7,81; es decir, sigue subiendo. Sigue subiendo también por comunidades autónomas: en Andalucía, de 7,17 en 1997 se ha pasado a 7,42 en 1999. Y en Canarias, que es la superior, 7,57. Ya digo que han sido los más valorados de ese barómetro de Geca y también les dije el otro que entre los programas más valorados estaban los

68 telediarios, entre los de La Primera y La Segunda. Esto está respaldado también por encuestas privadas, como la de Ecco-Consulting, por el informe de la Agrupación de Telespectadores y Radioyentes o por los informes internos realizados por la propia compañía, que ya digo que esta semana última nos han llevado a cotas del 7,98 de aceptación. Más de un millón de espectadores siguieron el debate por televisión y ya dije que habíamos sido la única cadena que había logrado realizarlo con ese número de participantes. Se lidera la noche electoral superando en audiencia a las demás cadenas ampliamente. La cobertura de la campaña —son datos importantes y no entro en unidades móviles y demás medios humanos— he dicho que se realizó por cerca de 1.500 personas, habiéndose llevado a cabo más de 370 minutos y 12 segundos de cobertura de los diferentes actos. Fueron tres campañas y yo pediría a SS.SS. que se lo agradeciesen a los profesionales, creo que se lo merecen por el hecho de cubrir a un mismo tiempo tres elecciones, cosa que no había ocurrido con anterioridad.

Por último, dado que se ha aludido a ello, los datos exactos en cuanto a la cobertura con respecto a los partidos vuelvo a decir que, evidentemente, no representan lo que son los votos de las elecciones europeas anteriores, que es la norma, salvo que el consejo de administración establezca lo contrario. Los datos del Partido Popular y del PSOE son los siguientes: los votos correspondientes al Partido Popular en 1994 fueron un 40,6 por ciento, la distribución del consejo de administración fue del 35,71 y el resultado real fue de 36,92, es decir, un 1,11 por encima. Prácticamente lo mismo en cuanto a esquema y estamos hablando de la primera y la segunda edición del Telediario. Con respecto al Partido Socialista, los votos de 1994 supusieron un 31,1 por ciento, la distribución que realizó el consejo también fue a la baja, 28,67, y los resultados reales fueron superiores, 29,37, cerca de un punto superiores. Obviamente se mantienen lo que son las distintas proporcionalidades.

Sinceramente, es muy difícil llegar a algunas de las conclusiones a que se ha llegado hoy sobre la base de estos datos que he compartido con ustedes. Creo que ha sido una cobertura espléndida la que se ha realizado de esta campaña electoral y, desde luego, desde aquí felicito a los profesionales que la han llevado a cabo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961